



CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 121
07 DE ABRIL DEL 2020

En San Bernardo, a 07 de abril del año dos mil veinte, siendo las 10:09 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 121, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS
SR. LEONEL CÁDIZ SOTO
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Extraordinarias N°s. 60 y 61.
- 2.- Informe situación comunal por efecto COVID -19.
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 5, antecedentes despachados el 01 de abril de 2020.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 4.- Aprobación segunda discusión propuesta pública “Juntos Protegemos Nuestro Barrio Instalación de Alarmas Comunitarias” La Portada N° 18, Sector Nororiente de San Bernardo Código JMS17-AC-003, ID 2342-5-LE20, al oferente Comercial Chiletrade Limitada, por un monto total de \$ 39.593.264.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 40 días corridos.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 5.- Aprobación ratificación de acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 112 del H. Concejo Municipal, de fecha 07 de enero de 2020, sobre plazas, parques u otros espacios públicos existentes en la comuna donde se considera factible realizar propaganda electoral, con ocasión del próximo Plebiscito Nacional a realizarse el día 25 de octubre de 2020, según lo dispuesto en el Artículo 35, del DFL N° 2 la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, a solicitud del Servicio Electoral con motivo de

las elecciones año 2020, el acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal. (Correo Electrónico, fechado el 30 de marzo de 2020 del SERVEL

SRA. NORA CUEVAS: En el nombre de Dios y la Patria se abre la Sesión.

Buenos días a todos, Colegas Concejales y a todas las personas que están conectadas con nosotros, están nuestros Directores Municipales, está también, me imagino que la Doctora Lorna, verdad?

SR. FELIPE QUINTANILLA: Vamos a contactar a la Doctora Lorna para que se sume.

Ya, porque dijimos que íbamos a dedicar un poco este Concejo a dar a conocer todas las estrategias que hemos utilizado y cómo estamos enfrentando el tema de la Pandemia. Tenemos como invitado hoy día para que parta a Don...con intervención a nuestro Superintendente de Bomberos, Don Fabián Bustamante, quien nos va a contar, qué está haciendo Bomberos aparte de toda la ayuda que nos dan, y queremos una estadística porque....Concejala Jovanka, estás ahí?

SR. FELIPE QUINTANILLA: Sí, está.

SRA. NORA CUEVAS: Sí, Jovanka, aclarar la situación de la canalización de las peticiones que hacen ustedes, que son individuales. A mí me llegó mediante la Concejala Jovanka Collao una Solicitud para vacunar a la Primera Compañía, pero Concejala, me enteré después de que esto estaba hecho y que quedan aproximadamente 10 personas aproximadamente que no quisieron estar o no pudieron estar presentes y estarían siendo consideradas. Pero para esos efectos yo creo que le vamos a dar la palabra a nuestro Superintendente, para que nos cuente un poquitito cómo está marchando el tema de Bomberos y con el tema de las vacunas.

SR. FABIÁN BUSTAMANTE: Gracias Alcaldesa, gracias Señores Concejales. Primero que nada, quiero hacerle un Homenaje como Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, por el Día Mundial de la Salud, a toda la Salud Municipal y Pública, que hoy a las 12:00 del día cada carro bomba irá a los CESFAM y a los Hospitales de San Bernardo y El Bosque a entregar un Homenaje a cada funcionario que está prestando ayuda por la salud. Muchas Gracias y un aplauso parar ellos. Se los agradezco enormemente.

A la vez, quería informarle que nosotros en este momento, no tenemos Bomberos infectados por el COVID19, tenemos a un funcionario posible, que opera la Central de Alarmas, que su mamá tiene COVID y él está en Cuarentena, igual que la Operadora que trabaja al lado de ellos. Los demás Compañías de Bomberos están todos acuartelados, 5 funcionarios en el día, 5 funcionarios en la noche, cubriendo el turno de 24 horas del día, esperamos seguir en esto, esperamos que la gente pueda aguantar y los Bomberos también, y que no tengamos infectados en Bomberos, porque en algún momento dado, nosotros vamos a tener que salir a ayudar a Salud y a los sanbernardinos, y Calera de Tango. Y El Bosque..

Con respecto a las vacunas, yo ya hablé con la Señora Jovanka el día de ayer. Tenemos el 85% de los Bomberos vacunados y el 15% que falta, que son la gran mayoría juventud, no ha querido vacunarse y no se quieren vacunarse. El otro día, nos mandaron de Salud, 50 vacunas y fueros 24 personas a vacunarse, el resto no tiene intención y no quiere vacunarse. Yo lo hablé con la Señora Jovanka y le pedí, le agradezco que se haya preocupado de los Bomberos de la Primera, pero le pedí que todo se canalizará a través mío para tener una sola voz ante el Municipio, y lo hablamos así de claro y concreto, así que no hay problema Alcaldesa de la comuna de San Bernardo, al pié del cañón como siempre. y vamos a seguir ayudando como siempre. Y ojalá que no nos

necesiten, pero si nos necesitan estamos preparados con todos los trajes habidos y por haber para poder cubrir, sacar gente infectadas de las casas o de los hospitales con trajes especiales, etc.

SRA. NORA CUEVAS: ¿Alguna consulta Concejales?

SR. FELIPE QUINTANILLA: La Señora Soledad Pérez, Alcaldesa.

SRA. NORA CUEVAS: Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Buenos días a todos y todas. Me alegro que estén bien, que no esté ninguno con este maldito virus. Pero sobre todo darle las gracias a Bomberos, porque por lo menos a mí me ayudaron, no de la Compañía del Señor, pero por un tema, y plantearle si la gente que ha preguntado: puede llamar o ponerse en contacto, hay algún número?, cuando tengan alguna situación extrema, compleja, ¿si pueden recurrir a ellos?

Darle saludos a todos los Cuerpos de Bomberos, porque sé que el grado sensible

Se escucha algo sobre el volumen.

Estoy tratando de hablar lo más cerca posible ...

SRA. NORA CUEVAS: Se te escucha bien, se te escucha bien..

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Saber al Señor, el que está presente, Bombero, Director, saber si se puede ¿hay algún teléfono, un lugar donde la gente dado una situación extrema.

SR. FABIÁN BUSTAMANTE: Hola Buenos días Concejala, sí, efectivamente seguimos con el 132, y el 8591617, que son los números de emergencia. Nosotros tenemos una coordinación expedita con Salud, con Emergencia Municipal, y lo que no podemos hacer nosotros lo canalizamos con Salud o viceversa con Emergencia. Así que, los teléfonos de Emergencia 132 siguen funcionando normalmente para cualquier situación que necesiten de Bomberos.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Me puede repetir el número 859...por favor.

SR. FABIÁN BUSTAMANTE: 22-8591617.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Muchas gracias.

SR. FABIÁN BUSTAMANTE: Al contrario Concejal, gracias a usted.

SRA. NORA CUEVAS: Muy bien. ¿Alguna otra persona, o algún otro Concejal?.

¿Estamos ok con la información?..

Y nuestras gracias eternas a Bomberos que también se arriesgan a diario, y yo creo importante aclarar la situación de las vacunas, que tenían preocupado a la Concejal Collao. Ya estamos ok, entonces, y si queda algún remanente vamos a coordinarlo mediante el Superintendente, ya?...chao, gracias.

Bien, vamos a seguir entonces.

Me gustaría conectarme con la Doctora Lorna.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Está la Dirección de Salud, tiene que iniciar video.

SRA. NORA CUEVAS: Para que nos dé una información respecto de cómo vamos con las vacunas, en qué estamos ahora.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Vamos a pedirle a la Doctora que se conecte.

Ahí está la Doctora.

SRA. NORA CUEVAS: Doctora, ¿cómo está? Buenos días.

SR. FELIPE QUINTANILLA: La Doctora tiene que iniciar audio. Doctora tiene que presionar el reinicio de su audio... Ahí sí.

SRA. NORA CUEVAS: ¿Doctora?

DRA. LORNA SUAZO: Buenos días.

SRA. NORA CUEVAS: Buenos días. Cuéntenos entonces, cómo vamos...en San Bernardo, Cómo están los porcentajes, qué público estamos hoy día abordando. Sabemos que todavía no llegan las vacunas de la segunda remesa.

DRA. LORNA SUAZO: Buenos días a todas. Como ya le habíamos comentado en alguna ocasión, estamos con algunas dificultades con el abastecimiento de vacunas. Las últimas vacunas se estuvieron colocando a los nuevos grupos de riesgo, tal como se los dije en la sesión anterior...conductores de la locomoción colectiva, Portuarios, Armada, PDI, a Bomberos, y en estos momentos se está a la espera del nuevo stock de vacunas que se supone que el MINSAL enviaría a contar de la semana del 15. Tenemos un pequeño stock de vacunas que están, no es cierto? resguardadas para estos grupos de riesgo, para estos nuevos grupos de riesgo, y lo cual se va hacer centralizadamente para evitar que la gente vaya o asista a los Centros, a los Centros de Salud. Al día de ayer tenemos 78,5 % cobertura de vacunas administradas. A las embarazadas, el porcentaje menor lo teníamos en ese grupo, teníamos un 26% y vamos en un 42,7%, y a los niños de 1° a 5° tenemos un 52% de cobertura. A los trabajadores de avícolas y criaderos de cerdo 34,8%. Otras prioridades, los 4 grupos de riesgo un 64%, y a los niños de 6 meses a 5 años un 44,7% de cobertura y las personas de 65 años y más un 83,1%. Tanto en estas semanas y nosotros hemos logrado un 75% de cobertura. Y como les digo, algunas vacunas que están resguardadas para otras personas que son las personas de atención domiciliaria, se terminarían de colocar durante esta semana, probablemente ya mañana, y ahí ya estaríamos en stock 0, pero el stock se considera, no es cierto? sólo las vacunas disponibles, no las que están asignadas a algún grupo de riesgo. Tal vez ahí ha habido algún problema en términos de nomenclatura, que uno asume que todos entienden, pero son temas técnicos, y es factible como todas esas vacunas que quedaban que son muy pocas, están ya asignadas a algunos grupos de riesgo de nuestro stock, y a contar del 15 se supone que llegaría el nuevo stock de vacunas, pero no lo tenemos claro, no sabemos si va hacer así, y ahí nosotros deberíamos retomar la vacunación a los colegios.

SRA. NORA CUEVAS: ¿Consultas?...Ofrezco la palabra Concejales...¿No hay consultas?

SR. FELIPE QUINTANILLA: La Amparo.

SRA. NORA CUEVAS: Concejala Amparo García... Amparo García tiene la palabra.

SR. FELIPE QUINTANILLA: ¿No se escucha Amparo?

SRA. NORA CUEVAS: ¿Amparo?...está hablando, pero no tiene volumen.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Amparo delante te escuchábamos perfecto...Ahí sí.

SRA. AMPARO GARCÍA: Ahí sí. Ya. Mariela cámbiame el audífono. Doctora, perdone.

Quisiera saber; ¿cómo se está coordinando ..., no porque dude del asunto, sino para dar la mejor información al público. ¿Cómo coordina la vacunación de los niños, es a través de los colegios?, es por control de niño sano, por Consultorios?, ¿cómo el público accede a eso?, esa es la primera pregunta, y la segunda es ¿cómo accede el público que no atendemos en los consultorios?, que también están haciendo consulta, la gente que se atiende por FONASA, la que tiene otro sistema de salud. Gracias.

DRA. LORNA SUAZO: La vacunación en los colegios se programa directamente con los Directores de los Establecimientos Educativos en conjunto con los Directores de los CESFAM. La información para el resto de las personas es información pública, ya? y cualquiera se puede acercar a los Centros de Salud a solicitar la vacuna, pero como le digo, en este momento no tenemos stock para vacunar a personas que no son de grupos de riesgo. No tenemos vacunas, nos van a llegar en la semana del 15 en adelante, si es que se cumple con lo que dice el MINSAL, porque hay muchas entregas que como vienen de otros lados están...o en otros países, o en la Aduana nuestra, entonces, los plazos que da el MINSAL son plazos teóricos, no sabemos si se van a cumplir. Pero les vamos a ir dando información a medida que la tengamos responsablemente, porque en estos momentos es complicado dar ese tipo de información, porque no depende de nosotros.

SRA. AMPARO GARCÍA: Gracias Doctora.

DRA. LORNA SUAZO: De nada.

SRA. NORA CUEVAS: ¿Alguien más que quiera hacer una consulta?

SR. FELIPE QUINTANILLA: La Señora Orfelina.

SRA. NORA CUEVAS: ¿Alguna consulta?...Sra. Orfelina...Sra. Orfelina tiene la palabra.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Gracias Alcaldesa. Quiero a los ...,a la Doctora también. Quiero hacer, no sé si una reflexión o buscar alguna solución. Caminando por San Bernardo, me he podido dar cuenta Alcaldesa, que muy poca gente usa mascarilla. Los jóvenes así como que nada pasara. Anduve por la calle Eyzaguirre, las filas en el Banco es kilométrica y todos juntos sin resguardar las distancias que se han aconsejado. Por otro lado, gente; Recolectores de Basura, recogiendo la basura y comiéndose un sándwich, entonces, uno termina desesperada por que la gente aún no sopesa, dijéramos lo que significa esta Pandemia. Tampoco San Bernardo se va a infectar de un momento a otro, pese a todas las situaciones que ha previsto la autoridad y la autoridad sanitaria, pero la gente no logra a ...o ensimismarse que estamos en un peligro inminente que significa el descuido, digamos. Entonces, cuál es mi petición; si fuera posible en los consultorios entregar más mascarillas de las que se han entregado.

DRA. LORNA SUAZO: Señora Orfelina buenos días, agradecida por sus observaciones. Es lo que hemos dicho desde el principio,...un documento desde el equipo de salud que nos podían colaborar los Concejales, y desde el Municipio nos ha estado colaborando también, en relación a cómo ordenar a la gente en las calles, que a nosotros nos preocupa, porque igual nosotros tenemos...nos hemos ido cambiando de acuerdo a la necesidad. Tenemos los Centros de Salud segregados en 3 sectores, pacientes que están con enfermedades respiratorias, pacientes niños y pacientes adultos, para no mezclarlos. También tenemos separados en el SAR, cierto? la Sala de Espera entre los que son pacientes respiratorios y los otros pacientes, y lo mismo en los SAPU, pero esto no ocurre en la calle, y es muy importante porque tenemos que estar todos alineados en estas circunstancias. Va haber un momento en que vamos a estar todos contagiados Sra. Orfelina, ya? si las cosas siguen así, vamos a estar todos contagiados, van haber muchos enfermos, y para eso nos estamos preparando como Salud, para un peor escenario, ah? Ya tuvimos una reunión con

los Directores para prepararnos a un peor escenario, que los Centros de Salud queden sólo para atender enfermos y las otras prestaciones se hagan en el extramuro, y para eso estamos en coordinación con los Colegios, porque probablemente vamos a utilizar algunos Colegios como Centros de Atención para pacientes no enfermos, porque no podemos dejar por ejemplo de controlar las embarazadas, no podemos por ejemplo dejar de controlar a los pacientes crónicos, a los diabéticos que están con insulina, entonces, ya estamos haciendo nosotros preparando el tercer escenario, que es el más grave, de poder hacer y sacar algunas actividades al extramuro. También lo habíamos conversado en el Concejo anterior, que nosotros nos estamos preparando para el peor escenario. Tenemos ¿no es cierto? la necesidad de insumos, porque se nos están acabando los insumos, ¿ya? nosotros tenemos hechas algunas compras desde principio de mes, pero también por el tema aduanero y otros, las compras no han llegado, por lo tanto nosotros quisiéramos poder entregar mascarillas a la población, pero no tenemos ni siquiera para nosotros. En este momento tengo en stock... mascarillas, más las que están...apoyando en el Municipio a diario, ¿ya? Y estamos nosotros acá en la Dirección de Salud la mitad de mi personal aplicando escudos faciales, ¿ya? y eso es todo lo que tenemos, pero si hemos subido a redes sociales la posibilidad de un video de cómo la gente se puede fabricar su propia mascarilla ¿ya? La mascarilla es una barrera de protección, por lo tanto, no importa si es de género, no importa de lo que sea, es una barrera de protección, y la recomendación es que todas las personas que estén en la calle, estén usando una mascarilla. Estamos en comunicación con los CDL, Consejo de Desarrollo Local, que estamos todos los días comunicándonos con ellos a través de, ¿no es cierto? de un whatsapp que tenemos. Ellos también están elaborando elementos de protección, por lo menos para la gente que vive cercanos a ellos, porque la instrucción del Ministro fue clara, la vivencia lo dice, tenemos que protegernos, porque el virus está circulando en el ambiente, así que no nos vamos a contagiar solamente porque estamos al lado de un paciente con COVID, nos vamos a contagiar probablemente porque algo del virus ya está circulando en el ambiente, así que por eso la recomendación es a usar mascarilla, y sobre todo si uno usa locomoción colectiva. Pero no tenemos lamentablemente como Salud para entregar a la gente porque apenas tenemos nosotros para subsistir y por eso estamos nosotros mismos elaborando nuestros elementos de protección.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Pidió la palabra Concejal Soto y Concejal Cádiz.

SRA. NORA CUEVAS: Concejal Soto tiene la palabra...Concejal Soto...

SR. ROBERTO SOTO: Buenos días Alcaldesa, buenos días Doctora, buenos días Concejales.

Bueno, existe preocupación por las estadísticas que se dieron a conocer el día de ayer del MINSAL respecto de que hoy tenemos más de 70 contagiados en San Bernardo. Eso nos impone el desafío de implementar nuevas medidas y endurecer algunas que ya se han aplicado. Por eso yo quiero proponer Alcaldesa, primero que nos sumemos a todos los esfuerzos que existen para que el Gobierno pueda decretar Cuarentena en la Región Metropolitana y en particular en San Bernardo, y la tasa de crecimiento de San Bernardo sin duda que es alta, pasamos de 5 a 10, de 10 a 15, de 15 a 30, de 30 a 40, de 40 a 53 y hoy día estamos a 73 y lo más probable que en el próximo Informe estemos cerca de los 100 contagiados. Como dice la Doctora...74, es que la gente no toma conciencia porque vemos el Centro que está lleno, hay largas filas, la gente no toma conciencia, en las Villas los niños están jugando en las plazas, por lo tanto, debíamos tomar nuevas medidas y nuevas decisiones para dar tranquilidad a la comunidad. Yo quiero proponer Alcaldesa, y la Doctora, también contar con el apoyo de ella, es que pudiéramos hacer una modificación o crear una Ordenanza Especial Transitoria que permita decretar el uso obligatorio de mascarillas en los espacios públicos. Esta es una medida que ya se está implementando en algunas comunas, y me parece una medida a esta altura muy necesaria y en

particularmente muy útil acá en San Bernardo. Y otra medida que yo creo que tenemos que discutir como Concejo Municipal...¿me escuchan?...¿me escucha Alcaldesa?... para que la gente tome conciencia es que podamos dar a conocer un mapa epidemiológico de San Bernardo. Yo sé que ahí entran en condición 2 derechos, el derecho a la información y el derecho a la privacidad. Yo no estoy señalando que debemos dar a conocer los nombres o los domicilios, pero si por zonas, para que la gente vaya tomando conciencia que este virus está llegando a las villas, que este virus está llegando a las poblaciones, que va a llegar a todos los sectores de San Bernardo. Por eso, yo creo que es una medida preventiva vamos informar y comunicar a la comunidad los sectores amplios, pero si para que la gente vaya tomando conciencia que nadie está cogiendo esta Pandemia. Vuelvo a insistir 2 medidas importantes y quiero que se discuta en este Concejo además de las que se están aplicando y tengo otras más que en la segunda intervención las voy a proponer.

SRA. NORA CUEVAS: Vamos a considerar esta Ordenanza nueva que sacó el Alcalde Lavín, que me parece bastante adecuada a pesar que nuestro público es súper porfiado. Nosotros tuvimos el cierre del Persa la semana pasada y quiero que también discutamos esto. O vamos todos en equipo juntos o las individualidades nos van a echar a perder todo el sistema. Yo hoy día estoy trabajando por la vida de las personas, y las amenazas jurídicas no me interesan. Nosotros hemos crecido de manera bastante clara en el sector precisamente; El Olivo, La Portada, Confraternidad. Si alguien cree que el comercio tiene que seguir abierto, que bueno, que busque los métodos para ayudar a esa gente de manera individual. Nosotros estamos dispuestos a generar un Programa de apoyo a esa gente ¿ya? pero los acuerdos que tomamos, ya provecho de decirlo, se toman con los Dirigentes. Si nosotros habláramos con cada locatario, son más de 1200, créeme que nos habría costado tomar la decisión, pero hoy día yo creo que hay que tomar carácter, hay que saber entender de que hay que ponerse firme en esto, y veo que la gran mayoría de ustedes están en la misma sintonía. Así que vamos a generar esta, me comprometo Concejal Soto, por iniciativa suya en este Concejo a considerar la Ordenanza para la obligación de circular con mascarillas.

SR. ROBERTO SOTO: En espacios públicos.

SRA. NORA CUEVAS: Exacto.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Concejal Cádiz, Concejala Pérez.

SRA. NORA CUEVAS: Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. LEONEL CÁDIZ: Buenos días Presidenta, buenos días Concejales y Concejalas, Señora Directora, a la Directora de Salud, muy buenos días.

Yo quiero su opinión cómo ella está viendo en la información que recibimos, cuál es la conducta, algo mencionó el Concejal Soto o la curva de contagios de nuestra comuna, porque yo coincido debe llegar un momento en que como Concejo, como Municipio, pidamos medidas especiales para San Bernardo, pero la información tiene que ver con el comportamiento de la curva de contagios, esa es la primera consulta. La segunda consulta que quiero hacer es ¿cómo se está trabajando Recursos Humanos en Salud?, si tenemos funcionarios contagiados, si tenemos sistemas de turno, de descanso, cómo se está trabajando en Recursos Humanos? porque tal cual la Directora lo ha dicho, con más gravedad o menos gravedad, un mejor ... del manejo, lo que si es cierto, en que va a llegar el minuto en que van a ver demasiadas personas enfermas, entonces, cómo se está manejando el recurso humano en Salud, sería importante conocerlo. Finalmente, lo tercero que quiero manifestar a la Señora Directora de Salud, pese a que la Señora Alcaldesa en el Concejo anterior hizo un racionamiento .que es muy atendible, que efectivamente los recursos se van a administrar como Salud Pública, centralmente en los minutos de mayor crisis. Yo creo

que de todas maneras San Bernardo debiera...su dispositivo de camas, su dispositivo de ventiladores,...Alcaldesa...que comenzara el Concejo, pregunté por...al Concejo Municipal las empresas que...en el Municipio, somos todos, tenemos todos Contratos por ley obligatoria de trabajo con una red de mutual muy poderosa, desde el punto de vista clínico y médico, y yo creo que esa red está pasando por decirlo de alguna forma...en esta vuelta. Yo no sé si esas mutual a cuánta gente está atendiendo? ¿a quién distribuyendo? Si se les entregó mascarilla a sus trabajadores? Entonces, lo que le quiero decir a la Directora, creo que un trabajo de todos de todas maneras...que nosotros debiéramos evaluar el dispositivo clínico que pueda estar...para los momentos de mayor exigencia, cuando tengamos la mayor cantidad de contaminados. Mis 3 consultas son esas, Señora Directora. Cómo evalúa ella la curva de contagios que va llevando la comuna, qué tratamiento se le está dando al Recurso Humano, funcionarios de Salud, y si existe la posibilidad, no sólo con usted, sino todos cuando cuantifiquemos qué capacidad tiene que tener para la mayor influencia de la Pandemia la tengamos en San Bernardo. Gracias.

DRA. LORNA SUAZO: Buenos días Concejal. Bueno, dentro...nosotros la comparación que hacemos acá en la Dirección de Salud, es compararnos con nuestras comunas vecinas, con 11 comunas de nuestro Servicio. La tasa la calculamos por 100.000 habitantes para tener una comparación más real. En el último gráfico que hicimos ayer, nuestra comuna tiene un 20,6, una tasa de 20,6 por 100.000 habitantes, quiere decir que por 100.000 habitantes en la comuna 20,6 están infectados. La comuna que tiene la tasa más alta es San Miguel, seguido por San Joaquín, Calera de Tango, Buin, El Bosque y después está San Bernardo. Ah?, ... es la comuna que tiene la tasa más alta con un 36,1 personas por 100.000, respecto de la tasa de contagios, nosotros tenemos un aumento de porcentual de 6.3 desde el inicio del primer caso confirmado en San Bernardo, comparado con San Joaquín que tiene 14,5 puntos porcentuales desde el inicio del primer caso en la comuna, por lo tanto, igual si uno quisiera compararse con las otras comunas del Servicio, no estamos tan mal, pero la idea es que estemos mejor ¿ya? Ahora, lo que estamos haciendo también, es comparándonos con las comunas que están en Cuarentena, por ejemplo Providencia está en Cuarentena con una tasa de 40 por 100.000, pero están saliendo de Cuarentena con una tasa de 40 por 100.000, por lo tanto, ellos ingresaron a una Cuarentena con una tasa probablemente menor y cuando nosotros hacemos la proyección estadística con la curva que nosotros manejamos acá, nosotros esta cobertura de 40 por 100.000 la tendríamos alrededor del día 15 o 17 de abril, por lo tanto, si nosotros actuáramos con igualdad, deberíamos estar en Cuarentena en esa fecha, pero son datos estadísticos y proyecciones logarítmicas porque en definitiva tenemos muchos datos y no sabemos cuál es el real porque por una parte tenemos los datos de los pacientes que nosotros derivamos de la comuna que llegan actualizados, pero con mucho desfase, ¿ya? al día de hoy el último reporte que me llegó, que lo tengo recién aquí en mis manos, que lo estaba sacando recién de la página, es que tenemos 60 personas de las que nosotros hemos derivado, y hemos derivado 186. Ese es el dato de nuestras personas que hemos derivado, pero también ¿no es cierto? salió temprano hoy día por la mañana el 4° Informe desde la SEREMI, en que tenemos más de 70, tendríamos aproximadamente 72, puede que se escuchen más porque se están produciendo los Clúster Familiares, que quiere decir que cuando hay una persona enferma se está contagiando la familia, por lo tanto, nosotros asumimos que por cada paciente que está infectado, crece la tasa decrecimiento de un 3.3. Y en base a esas proyecciones nosotros estamos viendo cómo aumentaría la cobertura, o sea, la tasa por 100.000 en nuestra comuna. Y estamos manejando esos datos, y en relación a estos datos, estamos haciendo todas las estrategias para los Centros de Salud, y por eso llegamos a la etapa 3, era el peor escenario en que vamos a tener que a contar del 13, nosotros segregamos definitivamente la atención. Dejar en un Sector o en un Establecimiento los enfermos y en otro Establecimiento o Sector las otras personas. En relación al Recurso Humano, la estadística, ¿no es cierto? las estadísticas internacionales dicen que aproximadamente un 30% o más del personal contagiado es de Salud y

que de estos, el personal o las personas que fallecen en el mundo, 25% son personas de Salud que se contagiaron en atención de pacientes, por lo tanto, no deja de ser un tema relevante para mí como Directora de Salud, proteger a mi personal. En ese sentido, desde hace 2 semanas estamos con turnos, los Centros están funcionando con turnos cada 14 días...¿me escuchan?...

SR. FELIPE QUINTANILLA: Sí.

DRA. LORNA SUAZO: Están funcionando en turnos cada 14 días. Hay muchas personas que están con Licencia Médica por otras razones y hay personas que están con estos permisos porque son crónicos descompensados o porque son mayores de 70 años, porque tenemos personas también funcionarios que son adultos mayores, pero mayores de 70 incluso. Bueno, ellos por Contrato, ellos tienen un permiso especial, que hemos tenido que contratar personal de remplazo para estos casos que no están en las condiciones de que estén en turnos, sino que están fuera del Servicio por ser personas de riesgo. Eso es a grandes rasgos lo que le puedo decir en relación a como nos hemos manejado con el personal a nivel de Centros de Salud- En la Dirección de Salud, en el 3° piso estamos todos trabajando, nadie ha querido irse a su casa con permiso, porque además, estamos elaborando, como le decía, material, elementos de protección para nuestros funcionarios, porque están todos los días cada uno con su tarea asignada en relación a hacer el seguimiento de algunas variables que nos permiten ir en el día a día dejando nuestra situación a nivel de los Centros. Hemos tenido supervisiones desde el Servicio de Salud también, para ver cómo estamos trabajando en nuestros SAPU, en nuestro SAR y en nuestros Centros de Salud, y la recepción ha sido buena en relación a que estamos trabajando ordenadamente, estamos elaborando nuestros propios Protocolos para poder manejarnos de la forma más adecuada y más ordenada. Esos Protocolos están siendo incluso ¿no es cierto? algunos me los han solicitado para poder replicarlos en las otras comunas, y me estoy relacionando muy bien porque hablé con los otros Directores de Salud de las otras comunas para efectos prácticos de cómo nosotros estamos haciendo las cosas bien ordenado, y quiero que en eso tengan la suficiente confianza en que nosotros estamos haciendo las cosas como corresponde ¿ya?. En estos momentos tengo promedio 70 personas por Centro trabajando. En turnos, como les digo, turnándose cada 14 días como corresponde, y muchas personas con teletrabajo ¿ya? Para hacer el teletrabajo se les va a proporcionar o ya se les proporcionó a los funcionarios también, los elementos para que trabajen en sus casas; cintillos para trabajar IP y computadores notebook donde tienen ¿no es cierto? una base de datos con todos los elementos que ellos trabajan. En este momento yo no tengo a nadie de vacaciones en su domicilio, están todos en teletrabajo los que están turnándose, y los otros con permiso efectivamente que también están colaborando con nosotros, con los que estamos acá en la comuna. No sé si quedó alguna duda para poder contestar?

SRA. NORA CUEVAS: Concejala Orfelina Bustos, parece que pidió la palabra...No Soledad Pérez.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Mire, lo que le voy a plantear es por una, de verdad que nosotros los Concejales, creo que estamos tremendamente preocupados...aunque la Doctora, la saludo, le digo buenos días. La felicito si está controlando a los niveles que usted dice y al orden, que a mí me parece altamente positivo y necesario, así que la felicito por el trabajo que puede estar haciendo usted con su gente. Pero la verdad es que quiero hacer una consulta porque estoy un poco desorientada. Ayer concretamente ocurrió una situación en Arturo Prat con Eyzaguirre, está el Banco del Estado, en donde había mucha aglomeración de gente, había adultos mayores, gente que estaba con oxígeno, había mujeres embarazadas, etc. Había en de verdad, una aglomeración importante de personas que estaban desde muy temprano en la mañana tratando problemas de varias índoles en el Bando Estado, y la verdad que empezaron a sanitizar a la hora que estaban,

llegaron camiones sanitizando, lanzando los líquidos al piso, la gente comenzó a toser, estaban muy desesperados porque empezó a provocarse una suerte de ambiente sumamente tóxico, eran no sé, once u once y media de la mañana, doce, y las personas, bueno, algunas personas me llamaron a mí concretamente. Por eso planteo esto, ya que estaban muy preocupados por este tema de la sanitización habiendo tanta gente ahí en estas calles, y eso produjo una preocupación importante, porque esto empieza a subir desde el piso y la gente empezó a toser, a rascarse, etc. Y lo otro, es preguntar, fue bastante extrema la situación que se produjo en esa esquina, y lo otro, plantear la posibilidad, es un planteamiento a ver qué opina la Alcaldesa, de haber tenido un baño, porque es un Centro ahí, que me imagino ojalá se pudiera apoyar esa Ordenanza de...al exceso de gente en las calles, sobre todo en el tema comercial, de haber tenido baños químicos muy controlados para que las personas pudieran, sobre todo mujeres, haber asistido al baño porque estaban bastante desesperadas por el tema de la espera y de que mucha gente tenía ganas de ir al baño y no tenían donde. Son dos preguntas en una. Una denuncia y la otra es una pregunta, si es que pudiera ser, con respecto a la cantidad de gente que sobre todo se juntan ahí en la esquina de Arturo Prat con Eyzaguirre. Esas serían mis dos consultas.

SRA. NORA CUEVAS: Súper buena idea Soledad. Son varias horas en que la gente está en espera. Así que vamos a considerar para la Ordenanza. Incluir en la Ordenanza, pero voy a partir de verdad Soledad, con exigirle a la gente del Banco que se ponga con esto ¿ya?, de todas maneras si nos va mal, lo vamos a considerar en la modificación de la Ordenanza para colaborar con este gran detalle que tú has manifestado ¿ya? Me parece súper bien. Así que estamos tomando nota, está el Director de Control acá, viendo en que Ordenanza podríamos poner y apoyar esta forma a las actividades, no a las actividades, sino que lata que empresas que son red privada no se fijan en el detalle de las personas que están haciendo fila en tantas horas. Así que, vamos a considerar Soledad. Gracias.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Amparo había solicitado la palabra.

SRA. SOLEDAD PÉREZ:...de sanitización que era un horario donde había demasiada gente...la gente estaba bastante desesperada por los olores, por la toxicidad...

SRA. NORA CUEVAS: Ya. Terminamos con el tema.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Amparo está pidiendo la palabra.

SRA. NORA CUEVAS: Amparo, le palabra...Amparo, oye yo les pido que sean breves por favor Concejales, porque esto ni siquiera estaba dentro de la Tabla.

SRA. AMPARO GARCÍA: Alcaldesa, yo solamente quiero hacer una alusión a la empresa privada, a lo que usted acaba de decir, en el Banco del Estado que funciona como otras instituciones del Estado. Nos gustaría saber si usted ha tenido comunicación con ellos? Y cuál es la disposición? porque aquí tienen que haber medidas nacionales, son medidas mundiales, y cuál es la posición y la actitud en este caso el Banco del Estado de San Bernardo, que es lo local, ¿cómo se están ordenando? ¿cómo están haciendo las cosas ellos? también deben tener un Protocolo. Esto no es atender a la gente adentro y dejar una manada de cosas, de personas afuera en estas condiciones, ellos también tienen que asumir la responsabilidad, Alcaldesa, porque esto no es sólo un problema del Municipio. No se puede ir a ordenar la cola al Banco del Estado. El Municipio no le puede poner baño al Banco del Estado. El Banco del Estado debe asumir su responsabilidad, si bien es con una responsabilidad individual, va hacer con la colaboración de todos, pero también ahí Alcaldesa, solicitarle un Oficio suyo, con el apoyo del Concejo, que el BancoEstado debe ser responsable en esta situación.

SRA. NORA CUEVAS: Bien, nosotros hemos tenido conversaciones con los privados o con las Cajas de Compensación. Hemos ayudado a levantar el Bien Nacional de Uso Público. Ellos sólo se preocupan de sus interiores y nosotros estamos preocupados de demarcar mediante nuestra Unidad de Prevención de Riesgos con Rosa Rojas, todas las filas que hay en San Bernardo ¿ya? Yo te diría que en gran medida han sido respetadas. En este último tiempo hemos podido ver que la gente si hace, a no ser que llegué el sol y se empiezan a correr, dile que es imposible eliminar esta situación. Pero si hemos tenido conversaciones, ellos no están llanos a ayudar en lo que está afuera, pero de todas maneras vamos a anotar todas las sugerencias que ustedes están dando Concejal ¿ya?

Bien, seguimos, ¿con qué otro punto con respecto a la contingencia?

SR. FELIPE QUINTANILLA: Rencoret está pidiendo la palabra, Alcaldesa, y Cádiz.

SR. LEONEL CÁDIZ: Con respecto a que usted aludió a la Tabla del Concejo Municipal y este tema.

SRA. NORA CUEVAS: Sí viene el suyo Concejal, lo tenemos Bajo Tabla.

SR. LEONEL CÁDIZ: ¿Lo tenemos Bajo Tabla? porque ahí vamos a discutir este tema para que no nos alarguemos.

SRA. NORA CUEVAS: Lo tenemos Bajo Tabla Concejal, así que está todo ya incluso con el visto bueno de Jurídico... así que viene el tema suyo.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Rencoret.

SR. LEONEL CÁDIZ: Gracias.

SRA. NORA CUEVAS: Parece que Ricardo Rencoret estaba pidiendo... Ricardo hola.

SR. RICARDO RENCORET: Buenos días a todos, ¿cómo están?. Sí, varios pequeños detalles respecto de lo que se ha planteado, el planteamiento del Concejal Soto me parece... considerarlo. En base a lo que se planteó por lo que está... el Alcalde Lavín tengo entendido que hay algunos juicios de ilegalidad, no se podría a través de la Municipalidad hacer esas disposiciones de Salud, ojo para tenerlo en consideración... y si es así, tal vez, hacer algún trabajo en conjunto con la SEREMI de Salud para hacer una... de ese estilo, yo creo que hay que ver ahí, entiendo que ...no entiendo cuales son... ilegalidad que la autoridad comunal no tiene autorización para... hacer ese tipo de ...obligación... para revisarlo... La idea del mapeo también salva... un mapeo a nivel de Unidades Vecinales o Barrios de contagiados en el fondo para que la gente vaya visibilizando que en su sector también hay reglas... es bueno como para asumir.

SRA. NORA CUEVAS: Sí, me estaba diciendo acá Pedro Uribe, nuestro Director de Control, que si se levanta una Ordenanza para prohibir fumar en los espacios públicos o habitados donde hayan aglomeraciones, no tendrían... para este caso solicitar el uso de la mascarilla. Pero vamos, vamos a averiguar Concejal.

¿Qué otra cosa más?... ah, bueno, con respecto a la confección de las mascarillas. Hoy día el Administrador ya tiene pensado la forma de con la Previsionista en Riesgos, de mandar a confeccionar a algunas Emprendedoras, una cantidad importante de mascarillas para repartirlas a la gente. Así que, vamos a tratar también con esto de poder ayudar a algunas personas que no les ha ido bien, mediante alguna Organización Social que pudiese organizar a este grupo. Ahí estamos viendo nosotros, pero vamos a trabajar en ese tema, de modo de poder ayudar a comerciantes o independientes que no caben de ningún beneficio que vaya a dar el Gobierno ¿ya?

Así que vamos a trabajar ese tema de las mascarillas que son éstas, que yo en realidad que son como las mejores ¿ya? así que vamos a comprar el material y vamos a ver la factibilidad para pasársela a una organización que acoja a mujeres emprendedoras y hombres emprendedores también. Así que vamos a pasar ¿qué otro punto? La sanitización, me podría la Directora Mónica Aguilera, quiero ofrecerte la palabra Mónica, para ver cómo vamos en eso. Está Nicolás también en coordinación con Mónica.

SR. FELIPE QUINTANILLA: ¿Estas conectada?...no te veo acá.

SRA. NORA CUEVAS: Por mientras que Mónica se conecta, también las Farmacias del Doctor Simi, por un contacto de la Alcaldesa de Providencia que generosamente ha querido colaborar, nos van hacer una donación de mascarillas ¿ya? así que porque vamos a sacar una Ordenanza...¿ya? así que es súper importante, que lo exigido podemos realmente decirle a la gente que tienen la obligación de usar mascarilla. ¿Ahora si Mónica? Gracias.

SRA. MÓNICA AGUILERA: Hola Alcaldesa, Concejales. Decirles que estamos en directa relación con la gente de Salud, que nos envía los sectores donde está la gente con COVID, y además, por otro lado, Amalia Olmedo nos entrega los sectores donde está ella haciendo sanitización a las villas, partimos por los sectores donde hay COVID Positivo...empezando a mezclar distintas villas, llevamos avanzados 24 sectores...nos falta un segundo listado y lo que se va hacer, se los va a contar seguramente la Señora Amalia que no se ha decidido en el sector oriente, a contar de este miércoles trabajaríamos en conjuntamente con la gente de Relaciones Públicas y la Señora Amalia con su equipo va a sanitizar todas las villas...los edificios Andes I, Andes II, Andes III, etc., etc. donde está la mayor cantidad de población y nosotros vamos hacer las calles y los pasajes de esos tramos. Así que, estamos bastante coordinados también con la Directora de DIDECO, estamos coordinados cuando se piden cajas de mercadería para la gente afectada, la gente de los Consultorios que tienen directa relación con la Señora Isabel Gálvez, así que hemos logrado la coordinación con todas las...la Señora Amalia, la Doctora Suazo y con la gente de Asistencia Social.

SRA. NORA CUEVAS: Agradecemos a MOLYMET también, su colaboración con sus máquinas pulverizadoras que es otro tipo, que nosotros entregamos el insumo y ellos nos prestan las maquinas...

SRA. MONICA AGUILERA: Sí, en este momento todavía no podemos partir, porque de verdad que la Doctora...ayer ir a buscarlo a las 8 de la noche, la verdad que los proveedores no...nosotros hemos tenido que ir a buscar los productos para poder seguir sanitizando.

SRA. NORA CUEVAS: ¿Alguna consulta? Concejales.

SR. FELIPE QUINTANILLA: La Concejala Amparo levantó la mano.

SRA. NORA CUEVAS: ¿Concejala Amparo García?...No, no, no ha levantado la mano. ¿Está Nicolás ahí? Nicolás, ¿algo que agregar?

SR. NICOLAS....: Estamos súper coordinados. Hemos tenido una muy buena acogida de todas las personas, en todos los lugares donde vamos, y estamos tratando de como decía la Directora, abarcar la mayor cantidad de la comuna. Súper felices con todos, el cariño de la gente también, que le da una tranquilidad y realmente estamos ayudando en esta emergencia.

SRA. NORA CUEVAS: Súper.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Concejal Cádiz.

SRA. NORA CUEVAS: Concejal Cádiz.

SR. LEONEL CÁDIZ: ¿Qué pasa con esta iniciativa particulares que andan sanitizando? Porque cuando a mí las personas me preguntan quienes podrían, uno se informa con colegas de otros Municipios, servicio súper caro, entonces yo quiero...la Unidad Especializada respecto a estas comunicaciones.

SRA. MONICA AGUILERA: Ese tema se vio con la Señora Amalia, y se va a ver que producto están echando, a lo mejor se puede llegar incluso a tomar...dependiendo de... realmente la gente se queja cuando le echan ese producto, algunas personas sienten cierto malestar.

SRA. NORA CUEVAS: Bien, tenemos, Concejal, el nombre de las personas que hasta nos han ofrecido por internet nos han ofrecido de manera gratuita, lo que es bastante más peligroso, porque si queremos hacer un trabajo serio y en conjunto como lo ha hecho otra organización que formalmente ha hecho una Carta de Presentación al Municipio, ofreciéndose para ir a sanitizar Centros de Adulto Mayor con el Certificado de los productos, y nosotros vamos a analizar esa posibilidad y aceptarlas bajo esas circunstancias, para que tengamos certeza de lo que estamos aplicando. Sin embargo, ayer por ejemplo; hubieron en una red social de San Bernardo, los vecinos me decían; pasaron hace dos días sanitizando la Municipalidad y hoy día un Señor de apellido X está ofreciendo sanitizar nuevamente el sector. O sea yo creo que eso es una irresponsabilidad que nosotros vamos a proceder a citar a este caballero y a pedirle Certificado, porque está jugando con la salud de los sanbernardinos ¿ya?

SR. FELIPE QUINTANILLA: Soledad Pérez está pidiendo la palabra.

SRA. NORA CUEVAS: La Concejala Soledad Pérez.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Es para hacerle una pregunta a la Directora. A la Sra. Mónica.

SRA. MÓNICA AGUILERA: Sí, la escucho.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Señora Mónica...Buenos días Señora Mónica. El tema, insistir en el tema, ¿cómo los horarios? porque por un lado a mí me dicen que están sanitizando cada 2 horas, no sé si la otra gente...porque también tengo claro que ...sólo que ha estado sanitizando por su cuenta, y de verdad, creo que es sumamente importante decirle a los vecinos que el producto tiene que ser sumamente comprobado precisamente por lo tóxico que es. Yo insisto en eso porque se han producido unos casos, no, no ha pasado en estos momentos, sé de casos donde se ha sanitizado lugares intoxicados graves, por eso...

No se escucha audio de Concejala Pérez.

SRA. NORA CUEVAS: Pero eso se hace de noche. No, no, no, se hace en horarios...Está conectada nuestra Directora de DIDECO, para que nos consulte si hay alguna medida; sanitización de día.

Yo les pido a los Directores que estén, por favor, atentos, estamos en Concejo.

SR. FELIPE QUINTANILLA: La Isabel está conectada, tiene que iniciar el audio solamente. Directora Isabel Gálvez, usted está conectada, sólo falta que inicie video.

SRA. NORA CUEVAS: Porque yo sé que la Directora, la Unidad de Amalia Olmedo, está trabajando en interiores.

Uy;...tenemos mucho ruido Felipe.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Es porque estamos con...ahí sí.

Isabel estás con audio, te estamos escuchando Isabel.

SRA. ISABEL GALVEZ: Felipe?

SRA. NORA CUEVAS: Sí.

No se escucha audio de Directora Isabel Gálvez.

SRA. NORA CUEVAS: Los horarios Isabel, porque me dicen...a ver, estamos hablando de la mañana antes de los horarios de apertura?

No se escucha audio de Directora Isabel Gálvez.

SRA. NORA CUEVAS: Ya, es importante lo que ha mencionado la Concejala Pérez. Concejala, el sistema nuestro tiene que ver, por ejemplo; anunciar a la gente con una camioneta de comunicaciones, primero que nada que guarden las mascotas, segundo, que retiren los autos. O sea, nosotros estamos haciendo una sanitización súper responsable, por eso que es bueno que hagan denuncias gente que está utilizando esta Pandemia con otros fines, y que ni siquiera sabemos qué contiene el líquido que están echando ¿ya? Así que., lo encuentro súper delicado. Pero, respecto a la responsabilidad que nosotros tenemos con la empresa, la que supervisa Amalia Olmedo, créeme que estamos siendo terriblemente responsables también ¿ya?

Bien sacamos entonces el tema de la sanitización?

Alexis Becerra, estás ahí?

SR. ALEXIS BECERRA: Sí, estoy aquí.

SRA. NORA CUEVAS: Alexis, cuenta un poco la adquisición de los túneles y de los pórticos.

SR. ALEXIS BECERRA: Sí en estos momentos ya tenemos hechas las Solicitudes de Pedido, que están funcionando...eso es en la semana pasada., también corresponde a una batería de acciones que se coordinaron. Eso también tiene que ver con el punto que viene más abajo, de la Modificación Presupuestaria, porque no solamente estamos apoyando en eso. Los túneles, que básicamente, van a existir unos túneles antisépticos en este caso de sanitización para personal y personas en general, en todos los Consultorios y...eh, sí, en todos los Consultorios, en los CESFAM, perdón, y en los CECOF. Y además, un portal mayor, tiene más más profundidad, digamos, que va a estar en el SAR básicamente.

SRA. NORA CUEVAS: Bien, también contarles que estamos adquiriendo, más bien, material de apoyo para Salud, de modo que cuando ellos tengan una falta de stock, nosotros estamos también comprando estos kit de apoyo para ellos, que contienen los delantales, las mascarillas, los guantes y todo lo que requieren ¿ya? Este túnel el del SAR, evidentemente tiene como fin proteger desde los pies hasta la cabeza de la gente que entra, de lo que sale de ahí para afuera, no nos podemos hacer cargo. Queremos proteger a nuestros funcionarios también, por eso que estamos con estos pórticos en todos los Consultorios ¿ya? Así que, parece que respecto al tema de la curva que es interesante que se vio al principio, es interesante que después la Doctora nos entregue una estadística de más o menos está focalizado, donde está creciendo esta Pandemia Mundial. Y nosotros decirles que yo lamento mucho el haber pesquisado gente en el sector de las Hortensias. Lo que más queríamos era llegar allá, lo que no queríamos era llegar a la Portada, al Olivo, acercarnos al Manzano, ya estamos con unos casos ahí, y eso nos preocupa profundamente. Estamos súper conectados con esa gente, estamos atendiendo a sus necesidades, tanto

presupuestarias, estamos trabajando emprendimientos con ellos, estamos trabajando en lo afectivo y en las necesidades básicas, como hasta llevarles el pan, que no pueden entender las autoridades grandes y muchas personas que nos rodean. En la Alcaldía, el Municipio tiene que ver con los afectos y necesidades básicas, así que ese resquemor y eso de creer que no vamos a tener criterio para llegar a ayudar a esa gente, algo mínimo como es el pan diario, es increíble que todavía no lo entiendan, pero créanme que para hacer la ruta cuesta, o sea aquí nosotros tenemos que armar con la Red de Urgencias, hasta con el SAMU, con las Ambulancias de los Hospitales, hay que ser muy creativo para llegar a ver de donde son las direcciones de la gente y la verdad, es que son datos muy, muy ...con mucha cautela por supuesto, porque hay gente que es conocida y dice que nadie se entere, pero los necesito a ustedes. Hemos comprado medicamentos, hemos llevado Médicos a domicilio, y lo que estamos esperando ansiosos por supuesto, es algo que todavía no llega, son los famosos test ¿ya? que los compramos hace harito tiempo y todavía no lo podemos tener aquí en casa. Esos van a estar en el SAR, de modo cuando alguien dice; hay una persona en la familia el resto está haciendo pequeños síntomas, nosotros no tenemos como decirle a esa persona quédese en Cuarentena, la gente es súper porfiada, tenemos gente que estando en un estado de sospecha, sale a comprar, invita gente a su casa y la comunidad está desesperada. Nosotros nos estamos comunicando con esa gente, haciéndole conciencia de lo que ha significado esto que se está expandiendo. Si ya teníamos hasta ayer 74 casos, yo les aseguro que hoy día estamos creciendo mucho, y que conste que el privado es el que cuesta captar. De repente se hace un examen en El Pino y la otra parte de la familia se lo hace en la Posta Central, otros se la hacen con una ISAPRE, en un Centro Medico, y a veces las demoras de los Centros Médicos también son las que nos hacen frenar esto de advertir que la gente no se mueva ¿ya? De todas maneras yo no voy a terminar nunca de agradecer a todo este equipo que está acá, aquí nosotros tenemos 7 personas en la mesa de trabajo porque queremos ser súper responsables, también agradecerles que sigan en pie trabajando con nosotros.

Terminamos con las consultas de Salud, de lo que es...

SR. FELIPE QUINTANILLA: Concejal Cádiz está levantando la mano.

SRA. NORA CUEVAS: Concejal Cádiz está pidiendo la palabra.

SR. LEONEL CÁDIZ: Justo sobre la Crisis Sanitaria. ¿Cuál es el destino de las platas que aprobaron en el Gobierno Regional para San Bernardo? Y ¿Cuándo se dispone de esas platas, de los ciento y tantos millones?

SRA. NORA CUEVAS: Son 374 millones los que le tocaron a San Bernardo, y por supuesto que todavía ni luces de esa plata. Esperemos que llegue luego. Yo fui consultada de cuáles eran nuestras necesidades, yo hablé mucho por ejemplo de lo que son las necesidades propias que por ejemplo: una ...tiene que suministrar bencina como son las Ambulancias. En algún momento nos llamaron a contratar más Médicos y Profesionales. Obviamente una vez se impongan estas platas y se traspasen, la Doctora Lorna y el equipo tendrá como bien ya, encausado en qué se podría gastar estas platas. Hoy día va haber otra reunión de la Comisión de Salud en el Gobierno Regional, y yo en este día específicamente ojalá que nos puedan ayudar en la posibilidad de arrendar pulverizadores y el cloro.

Estamos?

SR. LEONEL CÁDIZ: Alcaldesa, yo creo que el énfasis debiera reforzar el Equipo de Salud y uno va leyendo en su tiempo ahora, primero los pórticos tienen que ser muy dirigidos porque hay experiencias en ciudades del mundo donde el comportamiento ciudadano frente al pórtico es muy irresponsable, pasa por un pórtico y siente que está completamente cubierto y sale andar por

todos lados. Genera un efecto de conducta ciudadana muy irresponsable. Lo segundo, es que estos recursos debieran a lo mejor programarse a fin de reforzar Profesionales y Técnicos en algún minuto de la crisis, tal como lo decía la Señora Lorna, va haber un minuto en que vamos a tener un alto porcentaje, 25% se podría llegar de funcionarios que no estén en condiciones para trabajar y por tanto, creo que este fondo debiera programarse fuertemente para estar precavidos en un minuto se tenga que llamar a contratar personal extra dado que tengamos muchos funcionarios en su casa contagiado. O sea, ahí creo que la programación podría ser con vista a cuales van hacer los déficit evidente, quiero decir con mucha prudencia que entiendo que la sanitización en la calle tiene un efecto mínimo, muy mínimo, y dura muy poco. La verdad es que no es un efecto que limpie y que deje todo el día. Tiene un efecto muy pequeño. Incluso algunas columnas hablan del 1% que podría descontaminar, de lo que está contaminada la calle, y por tanto, si a usted le preguntan la opinión a la impresión de esa...del Gobierno Regional debiera preverse que en algún minuto habrá que reemplazar o contratar una buena cantidad de Técnicos y Profesionales del área de la Salud.

SRA. NORA CUEVAS: Sí, pero no olvidar...200 millones para Salud. Yo creo que el tema de la sanitizar con cloro es bastante efectivo en la medida que se hace seguido Concejal, eso ya está recontra estudiado, y el método más efectivo es la pulverización, por eso nosotros tendemos a ese tipo de...quizás de aplicación del cloro, y ojalá podamos llegar a hacer una pasada cada 3 días, que es lo más efectivo, lo que más a dado resultados ¿ya? Yo creo que lo que abunda, en este caso, la sanitización no daña. La gente que está con Coronavirus incluso algunas nos han pedido desinfectar, sanitizar, su frontis, su entrada y la mayoría así no lo acepta, porque la mayoría no quiere que nadie sepa, y la verdad, que la gente no sabe que el del lado también está contaminado. Hay direcciones y calles que se nos están repitiendo mucho Concejal, muchas calles. Yo específicamente, a mí no me cuesta ver curvas, ni gráficos porque yo los veo a diario, ¿entiende? entonces, uno tiene que saber dónde tiene que parar la cosa. En el Centro hemos sido terriblemente sólidos en el tema de la sanitización ¿ya? porque sabemos porque ahí hay mucha concentración de gente. Sin embargo, como les digo, está clarito que hay Consultorios o CESFAM que están creciendo mucho en infectados y por otro lado sectores como los que ya les expuse, y estos casos aislados que ya están saliendo por el oriente de la comuna, que era el que más importaba.

Hoy día teníamos anunciado la visita del MINSAL, para ir a ver, hoy día la tenemos para ir a ver las dependencias del Polideportivo, para prepararnos para un Centro Transitorio con gente que este con COVID positivo ¿ya? Así que, hoy día nos vamos a encontrar con el MINSAL acá y yo no me cabe la menor duda que el Polideportivo es un sector muy adecuado,

Concejal Soto y terminamos la primera parte que era la contingencia

SR. ROBERTO SOTO: Alcaldesa, quiero insistir en 2 puntos, que los he señalado en las otras reuniones. Pido a este Concejo a través de usted Alcaldesa, que se pudiera presentar el Plan Comunal para enfrentar esta crisis. Yo valoro los esfuerzos que se hacen desde todos los ámbitos, de todas las Direcciones, es muy importante que podamos conocer los Concejales de cómo se van integrando este conjunto de acciones y que pudieran alguien presentarlas, en cuanto a riesgo, en cuanto a recurso involucrado, en cuanto a intensidad de las...creo que es muy importante porque es un Plan que no solamente abarca al área de Salud, sino que abarca al Municipio y al Concejo Municipal. Yo quiero insistir en eso, esta es la tercera vez que lo planteo. Que alguien pueda concentrar el conjunto de acciones que deben ser todas coordinadas ¿no es cierto?, deben estar integradas, orientadas unas a la prevención, otras al diagnóstico, como próximamente se van a aplicar test, y otras que tienen que ver con la peor parte que viene y donde tenemos que prepararnos para lo peor, de cómo se va hacer el...residencias temporales para que la gente

pueda recuperarse, entonces, queremos saber, y me imagino que interpreto al Concejo todo lo que se está haciendo con detalle y lo que se va hacer en este mes, que es un mes muy difícil. Y voy a insistir porque no se ha pronunciado sobre la necesidad como parte de una Campaña de Prevención para que la gente tome conciencia de que se pueda entregar la información de los contagiados por zonas; zona nororiente, zona sur poniente, zona, no el detalle, porque eso afecta a un derecho, que es el derecho ¿no es cierto? a la privacidad...no solamente focalizar las acciones, sino que también la comunidad tome conciencia que ese problema está llegando a su sector....su casa, para que tome conciencia, y los niños no sigan en las plazas, no sigan en los espacios públicos, y la gente salga solamente de sus casas a tramites.

SRA. NORA CUEVAS: A ver, yo la semana pasada creo aSecretario Municipal que era el que tenía que lograr el Informe...el Secretario llamó a todas las Unidades le están colaborando con esto, porque nosotros tenemos modificaciones de Ordenanzas hoy día como Acuerdos, tenemos inversión, tenemos aportes del Gobierno Regional, tenemos que dar la conducción a dónde nos vamos a dirigir, tenemos las zonas que están siendo de alto riesgo, como son zonas de alto riesgo hemos tomado determinaciones como cerrar por ejemplo; el Persa, tenemos hartas cosas que les decimos. Yo creo que es importante Secretario que eso se resuma en un escrito que le podamos hacer llegar a los Concejales y cómo vamos a enfrentar la pelea que estamos dando para poder comprimir...el fondo de emprendimiento que también es un Plan Futuro a corto plazo para aquellas personas que hoy día están sin poder recibir recursos porque sus negocios están en mal estado. Ahora nosotros estamos en conexión con el Gobierno para ver el aporte a algunos Emprendedores. De modo que de todo ese detalle voy a pedir formalmente que se les entregue a los Concejales sin necesidad de investigar más allá, si eso lo tenemos acá, hay que juntarlo nada más ¿ya? Les pedimos disculpas por lo lento nomás.

Concejal Soto dígame.

SRA. AMPARO GARCÍA: ¿Puedo pedir la palabra?

SRA. NORA CUEVAS: Sí, pero Concejal Soto tiene la palabra.

SR. ROBERTO SOTO: Alcaldesa, es muy importante, sí, sí, es muy importante lo que usted ha señalado, y aún es más importante lo que se tiene planificado en el mes de abril porque como dijo la Doctora...

SRA. NORA CUEVAS: El peor.

SR. ROBERTO SOTO:...la crisis con mayor fuerza. Es importante que estos Planes, estas acciones que se están haciendo estén contempladas en un documento.

SRA. NORA CUEVAS: Y dejarles bien claro que yo pido la Cuarentena Comunal bajo la responsabilidad que asume y que ya dio a conocer la Doctora, que es la técnica que a mí me hace obviamente fundamentar de manera más débil, ya que nosotros por ejemplo; el crecimiento porque se saca por 100 habitantes la proporción, hemos logrado no subir tanto como El Bosque por ejemplo, incluso Buin yo diría que está subiendo mucho en relación a los habitantes que tiene. Y fijate que, en ese sentido cuando la gente está muy angustiada porque se cierra la comuna, se entre en Cuarentena, lo que viene es peor. Si la gente hoy día no se ordena, si le das 2 meses de cierre, esto no iba a resultar. Así que, yo creo que están esperando el momento preciso. A mí me asusta cada día, seguramente hoy día vamos hacer 80, no me cabe ninguna duda, y muchos de los que son irresponsables, y que el médico les ha dicho en el privado; vaya a Cuarentena...les hacen un examen, eso es lo que más me preocupa ¿ya? Así que, vamos a tratar de hacer un Informe. Yo de verdad, Nelson quiero que tú te preocupes de eso, porque nosotros no podemos, yo no puedo estar ni redactando, ni el Administrador que estamos en otras miles de

cosas. Estamos trabajando harto, estamos trabajando con el 10% de los funcionarios presentes acá, hemos tenido reuniones con los Directores, ayer precisamente hablando de situaciones extremas...claro me estaban diciendo recién que hay Cuarentena Parcial en Puente Alto, Puente Alto fíjate que para mí no tenía tanto, ponte el dato estaba marcando 95, 98, pero tienen casi 1 millón de habitantes ¿ya? entonces, para mí proporcionalmente ellos no eran tan crítico, pero bueno, la figura cambia todos los días, todos los días tenemos novedades, así que...no...claro...no nos extrañemos que a lo mejor mañana nosotros entremos en Cuarentena, así que, vamos a informarles inmediatamente si es que la situación se hace más crítica. Enfermos graves; ayer teníamos una chica del sector Las Hortensias, que está hospitalizada en la UCI de la Posta Central, estaba evolucionando, es una chica joven, estaba evolucionando bien. Tenemos también una paciente del Sector Tejas de Chena, que había sido ingresada después de haber estado 14 días en su casa, fue ingresada a la Posta, al Hospital nuevamente El Pino, estuvo en la UCI, pero ya salió de la UCI, se está recuperando ¿ya? Esta chica es extremadamente fumadora ¿ya? la verdad, que uno se da cuenta cuando uno pregunta cuál es la debilidad y resulta que algunas tienen problemas de obesidad o fumadoras, algunas asmáticas, pero en realidad incide con lo que se dice; que son personas que están más expuestas ¿ya? Así que aquí yo estoy mirando a varios fumadores, ex fumadores, que corten el pucho.

Bien, vamos a pasar a nuestra Tabla oficial, ¿o había otra pregunta más?

SR. FELIPE QUINTANILLA: Bueno, que llegó una Resolución del MINSAL que nos obliga a vacunar a todas las personas de las Empresas Avícola y a las Empresas de residuos sólidos domiciliarios, las Empresas de basura.

Le llegó directamente a la Directora de Salud y también nos llegó el Oficio acá, ayer nos llamaron de la Dirección de Salud para solicitarnos los datos de las Empresas. Yo tomé contacto con Verónica Aracena, me mandó los antecedentes, ¿por qué? porque por disposición tenemos que vacunar a todas las personas que están en áreas verdes, que también hacen recolección de basura de áreas verdes, en residuos sólidos domiciliarios y también todo lo que tiene que ver con escombros y ramas, barrido de calles y feria ¡ya? Y tomamos ayer contacto con la Empresa.

SRA. NORA CUEVAS: Oye, ¿y la locomoción colectiva?

SR. FELIPE QUINTANILLA: En Oficio se refería principalmente a Industrias de mantención de basura y avícolas.

SRA. NORA CUEVAS: No, no, no, pero yo le estoy preguntando a la Doctora. Porque hay otro Oficio anterior donde estaba Bombero, las Fuerzas Armadas, creo que estaban también los de transporte?

DRA. LORNA SUAZO: Eso sigue vigente, y se agregan estos grupos de riesgo que dice Felipe Quintanilla.

SRA. NORA CUEVAS: ¿Y quién está coordinando Doctora, eso?

DRA. LORNA SUAZO: Con la persona que tengo acá encargada para eso, que es la Señora Marta Norambuena, enfermera.

SRA. NORA CUEVAS: Ya, yo le pediría a la Señora Marta Norambuena que me llamará a mí, porque tenemos muchos paraderos de taxis colectivos que transportan a mucha gente, pero me han preguntado datos y ellos no están con apuro.

DRA. LORNA SUAZO: Lo vamos hacer ahora, como le digo, se agregaron nuevos grupos de riesgo, entonces, estamos nuevamente, como usted decía; esto cambia día a día...

SRA. NORA CUEVAS: Exactamente.

DRA. LORNA SUAZO: Lo vamos a coordinar directamente con el Municipio para ver como hacemos esta vacunación. Seguramente no va hacer en los Centros, se hará directamente en terreno. En los Centros como ya les decía...

SRA. NORA CUEVAS: Pero todos ellos tienen paradero, sobre todo los colectivos que son los más masivos.

Bien, Doctora, yo creo que ahí estamos Ok. La liberamos del Concejo. Gracias por toda la información entregada, y bueno, nos estamos comunicando ¿ya?

DRA. LORNA SUAZO: Lo último Alcaldesa, como para contestarle al Concejal Soto. El 70% de los casos los tenemos concentrados en el sector poniente. Eso.

SRA. NORA CUEVAS: Ya. Gracias Doctora.

DRA. LORNA SUAZO: Ya, gracias. Hasta luego.

SRA. NORA CUEVAS: Bien, ahora damos el inicio oficial a nuestra Sesión Ordinaria N°121.

El primer punto de la Tabla es la Aprobación de las Actas Extraordinaria N°60.

Se aprueba.

SR. LUIS NAVARRO: ¿Se escucha?

SR. FELIPE QUINTANILLA: Sí, se escucha Concejal.

SR. LUIS NAVARRO: No, lo que yo quería era un alcance al antiguo tema. Perdón, ¿no sé si me escucha bien?

Mira, con respecto a todas las medidas que han tomado con respecto a esclarecer a la gente, con respecto a las medidas que deben de tomar, sobre todo públicamente en la calle, hay una idea muy buena que el Municipio está haciendo, que es el perifoneo con alto parlantes que se está usando en una camioneta. Lo que sí, yo enmendaría un poco, sería el relato. Un poquito más de firmeza. Solicitarle al público ¿cierto? lo que se está diciendo, con respecto al Reglamento que tiene que tener la gente y el comportamiento en la calle. Creo que es buena la idea, pero creo que el relato es un poco débil.

SRA. NORA CUEVAS: Ya. Ok. Gracias Luis.

Bien, vamos entonces a la Aprobación del Acta Extraordinaria N°61

Se aprueba.

ACUERDO N°1.288-20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar Actas Extraordinarias N° 60 y N° 61”.-

SRA. NORA CUEVAS: El punto N°3 de la Tabla es la Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°5.

SRA. NORA CUEVAS: Le damos la palabra entonces al Director de la SECPLA, Alexis Becerra.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Alexis, se escucha.

SR. ALEXIS BECERRA: Ya, perfecto. Esta Modificación Presupuestaria tiene, diría yo, 2 o 3 elementos importantes. Si ustedes lo ven bien, primero son una suplementación de ajustes, donde hay ajuste de las cuentas en productos farmacéutico y elaborado, y también transferencia al sector corriente. La segunda importante que destacar son los 253 millones que aquí es transferencia de la Subsecretaría que se hizo con nosotros para el pago de los Bonos que anualmente de la ley hace un tiempo, varios años atrás, se les da a la gente de ...,y cuando los traspasos...que son 200 millones que se pensaron justamente en lo que está pasando, porque van a fondos de emergencia, que son 150, y prestaciones de salud por 50 millones. Estamos complementando...estamos, digámoslo así, fortaleciéndolas, ya que tenemos dinero en esas Cuentas, pero sabemos obviamente va a necesitar de nuestro apoyo desde el punto de vista financiero. Si bien hoy día es una Modificación Presupuestaria...en general, trabajando yo con eso quedó una memoria respecto de las distintas cuentas que nosotros le podemos echar mano, respecto al año que se viene, a la duración que se va a generar esta Pandemia. Porque como bien lo dijo la Alcaldesa...Fondo y aporte al Regimiento va hacer súper importante, entiendo que estamos pensando que en 2 meses ya tendríamos sobre 2 dígitos de desempleo, eso por una parte, y como lo dijo ella, estamos esperando, porque se está trabajando a nivel de Gobierno, y me parece que también de Parlamentarios, de un Plan que van a sacar para 150.000 empleos de trabajo. Y eso también lo estamos mirando con reojo también para ver donde estamos posicionados nosotros. Lo que tenemos claridad, es que en este minuto los fondos están, entendamos como dijo también la Alcaldesa, esta Modificación Presupuestaria, que con la Directora, en general con todos los Directores coordinados, pero eso va ...

No se entiende el audio.

...Lo fundamental...cuidar a nuestros funcionarios, entendiendo que hay una tasa importante de contaminación de ellos ¿no es cierto? y también eso implica a los Usuarios. Así que, en ese sentido, la Modificación tiene hoy día esa...Eso Alcaldesa.

SRA. NORA CUEVAS: ¿Alguna consulta?...No?

SR. FELIPE QUINTANILLA: Alguien quiere solicitar la palabra?...La Concejala Pérez, Alcaldesa.

SRA. NORA CUEVAS: Concejala Soledad Pérez.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Bueno, no. Solamente decir que con el tema anterior que estaba hablando Luis, porque parece que no me ven o no me escuchan, porque delante quise decir algo y no me pescaron jamás.

Lo que sí quiero hacerle ver, es sumamente importante que la gente entienda el Coronavirus puede ser asintomático, millones de personas andan por la vida con el virus y no tienen claro que andan contagiando a mucha gente, porque ellos no saben que tienen síntomas, y eso la comunidad lo tiene que tener súper claro. Yo he hecho mucha red para poner en conocimiento esto, para que la gente tome conciencia, y de hecho también he estado trabajando con mascarillas con algunos

emprendimientos para poder entregar, porque sé la falencia que hay y para ayudar a la Municipalidad también y al Sistema de Salud, en ese sentido.

El tema asintomático, yo creo que es importante hacerlo ver, ya que están perifoneando, porque hay gente que porque no tiene síntomas no tiene el Coronavirus y no es así. Y esa parte me preocupa mucho, mucho, mucho, y me preocupa mucho, porque San Bernardo es una comuna de gran cantidad de habitantes. Eso.

SRA. NORA CUEVAS: Muy bien.

Vamos entonces, a votar por la Modificación Presupuestaria que está clara entonces.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Votación. Entonces está; Rencoret, Amparo, Pérez, Cádiz, Navarro, Araya, Gaete, Bustos, Soto, Collao.

SRA. NORA CUEVAS: Entiendo que todos votan entonces a favor.

Se Aprueba.

ACUERDO N° 1.289- 20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar modificación presupuestaria N° 5, que a continuación se indica:

SUPLEMENTACION

AUMENTO ITEM INGRESOS		M\$ 323.170
05	Transferencias corrientes	
05.03	Otras Transferencias corrientes	
05.03.002.999.001	Otras Transf. Corrientes Subsecretaria	253.556
05.03.007.999.001	Del Tesoro Público	69.614
AUMENTO ITEM DE EGRESOS		M\$ 323.170
21	Gastos en Personal	
21.01	Personal de Planta	
21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	14.614
22	Bienes y Servicios de Consumo	
22.04	Materiales de usos y/o consumo cte.	
22.04.004.001.001	Productos Farmacéuticos	5.000
22.04.014.001.001	Productos Elaborados de caucho, plast. Y ots	20.000
24	Transferencias Corrientes	
24.01	Al Sector Privado	
24.01.001	Fondos de Emergencia	30.000

24.01.999.001.001	Otras Transf. Al Sector Privado	253.556
-------------------	---------------------------------	---------

TRASPASO

DISMINUCIÓN ITEM EGRESOS **M\$ 200.000**

23	Prestaciones de Seguridad Social	
23.01	Prestaciones Previsionales	
23.01.001.002	Indemnizaciones por Años de Servicio	200.000

AUMENTO ITEM EGRESOS

24	Transferencias Corrientes	
24.01	Al Sector Privado	
24.01.001	Fondos de Emergencia	150.000
24.01.007	Asistencia Social	
24.01.007.001.005	Prestaciones de Salud	50.000

El punto N°4 de la Tabla es la Aprobación segunda discusión Propuesta Pública: “Juntos Protegemos Nuestro Barrio Instalación de Alarmas Comunitarias” La Portada N°18.

SRA, NORA CUEVAS: La semana pasada quedó en el aire esta Propuesta porque la Encargada del Proyecto no estaba, a pesar que tuvimos la confirmación de cómo era el proceso de Licitación de parte de nuestros Directores, y me gustaría ahí darle la palabra al Director de Control. ¿Puede ser?

Es el caso de las alarmas comunitarias que había una Empresa que había presentado las mismas condiciones. Por qué se eligió a una y la otra no.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Y también sería bueno Alcaldesa, que venga Joselin Pincheira que explique el Proyecto de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Si quieres Pedro te colocas acá.

Joselyn ¿tienes claridad en el tema para que lo expliques por acá?...

SRA. NORA CUEVAS: Es lo mismo que va a explicar Pedro.

SR. PEDRO URIBE: Buenos días a todos, Alcaldesa, Concejales.

Como ustedes saben todas las Licitaciones Públicas tienen unas Bases de Licitación, y en esas Bases siempre tenemos una Pauta de Evaluación en la que se consideran los criterios que son pertinentes y relevantes para calificar las ofertas y discriminar entre ellas. No es corriente que ocurra, pero es posible, que se produzcan empates en alguno de esos factores, por lo tanto, dentro

de la normativa de Compras Pública y las directrices de la Dirección de Compras de Contratación Pública, es que en las Bases de Licitación siempre se incorporan criterios de desempate. Esos criterios de desempate son parte de las Bases de Licitación y no son otros que los mismos factores de la evaluación, pero en un orden de prelación. Por lo tanto, si dentro de las ofertas hay un empate, se discrimina primero dependiendo de un factor, que es este caso era el precio y si hay un empate en el precio se sigue con otros factores sucesivamente. En el caso en cuestión ocurrió algo bastante inédito y es que, se produjo un empate en todos los factores de evaluación, por lo tanto, las mismas Bases resuelven esa situación, estableciendo que el último criterio del desempate es la oferta que primero ingresó en el Portal de Compras y Contratación Pública. Eso no merece ningún reparo, de hecho si ustedes imaginan cuando hay empate en todas las cuestiones que pueden ser inmanejables de parte de nosotros, lo único que siempre va a tener una fórmula que va a permitir deducirlo es precisamente esta última alternativa. El Portal como ustedes saben, no lo administramos nosotros, lo administra un Organismo Público autónomo que tiene por finalidad precisamente, Velar que sea integro, que sea confiable, que sea transparente. De manera, existiendo un empate en todos los criterios de evaluación, encontrándose ello en las mismas Bases de Licitación, por lo tanto siendo conocido obligatorio para los Oferentes y por nosotros también, no corresponde otra cosa que aplicarlo, y el factor final que determinó la preferencia de una oferta por sobre la otra, es un factor de hecho que es el primero que ingresó su oferta en el Portal. Ésta es una forma de resolver parte de las Licitaciones, que tampoco es particular, propia o invento de nosotros, es una cosa que es bastante lógica tiene mucha acogida en otros Servicios Públicos también. Eso.

SRA. NORA CUEVAS: ¿Estamos claros? ¿Alguna consulta?

SE. FELIPE QUINTANILLA: Concejala Collao, Alcaldesa.

SRA. NORA CUEVAS: Concejala Jovanka Collao tiene la palabra.

SRA. JOVANKA COLLAO: Gracias Alcaldesa. ¿Me escuchan?

SR. FELIPE QUINTANILLA: Sí.

SRA. JOVANKA COLLAO: Ya. Bueno, yo no tengo problema con ninguna de las 2 empresas, no las conozco, pero reitero en el fondo lo que planteé el Concejo pasado, Alcaldesa, porque mi problema no es por el resultado, mi problema es por las Bases y por la ponderación...el puntaje obtenido de un 20% en este ítem corresponde a que los Certificados son de 7 o más, entonces, la empresa que se le va a adjudicar tiene 11 Certificados versus otra que tiene el doble de experiencia de 23, entonces en base a eso, la que está ganado acá es una empresa que llegó primero en esta Licitación. Entonces, por eso en el fondo voy a votar en contra, porque no me parece que una empresa que tiene menos experiencia, cuando en valor es lo mismo y en calidad de ejecución son lo mismo también en 40 días. Sólo eso, Alcaldesa.

SRA. NORA CUEVAS: Bien, usted no quiere que las empresas jóvenes prosperen...el favor a aquellas antiguas, que son las grandes y poderosas que pueden tener mayor experiencia. Chile es un país que le está dando oportunidad a la gente. Y si tenemos una Tabla de Ponderación que la puede dejar en el mismo puntaje, yo creo que el argumento para mí no es válido Concejala., usted está prefiriendo lo que nosotros siempre dijimos; el poderoso le pone el pié al más chico, al más débil, al que a lo mejor por tiempo no ha podido tener experiencia. Bueno, es mi opinión.

Bien pues.

SRA. JOVANKA COLLAO: Esa es su opinión.

SRA. NORA CUEVAS: Si pues, igual que la suya.

SRA. JOVANKA COLLAO: Eso es lo que le estoy diciendo. Yo lo estoy viendo en base a resultados. Por qué pude ser importante? Porque evidentemente me interesa que este proyecto sea lo mejor posible para la comunidad. Nada más.

SRA. NORA CUEVAS: Bueno, yo también tengo opinión Concejala, no solamente conduzco este Concejo, sino que también acojo lo que siempre hemos dicho; ¿por qué las empresas poderosas y con grandes experiencias, no le puede dar una oportunidad a uno más chico? Y las tablas de comparación los perjudican a los más chicos. En este caso no sé si uno más chico o uno más grande, si es más joven si es más viejo, no lo sé, pero creo que no es un argumento válido si es que llegó primero y tiene el mismo puntaje, que es así y así está la Tabla, tiene que no haber duda.

En todo caso está pidiendo la palabra el Director de Control

SR. PEDRO URIBE: Gracias Alcaldesa. Sin duda, que la forma de ponderar los criterios de la Pauta de Evaluación son un tema que siempre está en revisión, y si ustedes se dan cuenta esas ponderaciones son diferentes dependiendo del servicio o del objeto de la Licitación. A mí me parece que es efectivo que la experiencia puede tener una importancia y una relevancia que hay que considerar en algunos servicios que sean de relevancia o que sean en aquellos que corresponda, por ejemplo a las funciones propias y particulares de las Municipalidades. Sin embargo, en este caso que se trata de instalación de alarmas comunitarias, que no es un servicio que requiera mucha especialización, es prudente y no parece desatinado haber considerado un rango, en el fondo un tope para la experiencia y decir que desde cierto umbral hacia arriba ya es irrelevante cuanta experiencia significativas hayan tenido las empresas y de esa forma se cumplió un objetivo que es el que precisa la Alcaldesa, que tiene relación con dar una oportunidad real a actores del mercado que no tengan la experiencia o el arraigo en un nicho para poder incorporarse en forma competitiva. Eso insisto en esta Licitación parece una decisión razonable atendido el objeto de la misma y también la finalidad de incorporar actores en el mercado en un servicio que no es de la criticidad que tendrían otros como la recolección de la basura, por dar un ejemplo.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Alcaldesa, Concejala Amparo está pidiendo la palabra.

SRA. NORA CUEVAS: Concejala Amparo García.

SRA. AMPARO GARCÍA: Alcaldesa yo le he pedido la palabra, pero aprovechando que me la da. A mí me parece...

SRA. NORA CUEVAS: A ver espérate, si no la has pedido, no importa...

No se entiende lo que se habla.

SR. FELIPE QUINTANILLA: La Señora Orfelina pidió la palabra también.

SRA. AMPARO GARCÍA: Bueno, la Señora Orfelina había pedido la palabra también.

SRA. ORFELINA BUSTOS: En primer término yo le escuché muy poco y no entendí la explicación del Director de Control, que para mí es muy valiosa, por culpa de la comunicación. Había interferencia, por lo tanto, no me enteré de su opinión, una opinión de la opinión. Yo Alcaldesa, pienso que esto no se trata de resolver con el corazón, se trata de resolver con la razón. Y la razón me parece está dijéramos clara, en el sentido que nosotros no debíamos cometer un error dijéramos, y tendríamos que valorar la experiencia. Entonces, ahí yo estoy en la encrucijada ¿verdad? Estoy con sentimientos encontrados, por eso me encantaría que el Sr. Director de

Control...como le digo yo, levantaba la mano, aleteaba aquí, pero nopedido que por favor se arreglara el audio.

SR. FELIPE QUINTANILLA: ¿Escucha al Director, Señora Concejala?

SR. PEDRO URIBE: Señora Orfelina ¿me escucha?

SRA. ORFELINA BUSTOS: Ahora sí.

SR. PEDRO URIBE: Ahora sí. Le podría pedir por favor me precisara cuál de las 2 intervenciones quiere que reitere o las 2.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Se fue el audio.

SR. PEDRO URIBE: ¿Se fue el audio de nuevo?... Sí, lamentablemente parece que el problema de conexión lo tiene allá Señora Orfelina...No me escucha.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Escucho muy mal.

SR. PEDRO URIBE: Los demás Concejales ¿escuchan bien, cierto?

SR. FELIPE QUINTANILLA: ¿Escucha Señora Orfelina?

SRA. ORFELINA BUSTOS: Oh, se repite.

SR. FELIPE QUINTANILLA: ¿Escucha Señora Orfelina?

SRA. ORFELINA BUSTOS: A usted lo escucho, sí.

SR. PEDRO URIBE: Entonces, ahora me va a escuchar bien a mí. Estoy al lado de Felipe. ¿Me escucha bien?

SRA. ORFELINA BUSTOS: Ojalá.

SR. PEDRO URIBE: ¿Sí?

SRA. ORFELINA BUSTOS. Ahora sí.

SR. PEDRO URIBE: Ya. La primera parte de la intervención Señora Orfelina, fue que en las bases de Licitación se consideran los factores de evaluación y las normas del desempate. Esas normas de desempate son una aplicación de los mismos factores de evaluación., pero en forma ordenada. Si hay empate en 2 ofertas en el puntaje final, se discrimina y se prefiere a la empresa que haya tenido mejor puntaje en el precio, si persiste el empate se aplica el segundo factor de evaluación hasta llegar a una última situación en que si hay empate en todo los factores de evaluación, en todos los ítems, en todo los puntos, se prefiere a la empresa que presentó primero su oferta en el Portal de Compras y Contratación Públicas, porque ya no hay más forma de discriminar, por lo tanto, se recurre a una situación fáctica. El ingreso de la oferta en el Portal de Compras y Contratación Públicas, no lo administramos nosotros, lo hace directamente el Usuario, que es el oferente, en un Portal que administra un organismo público que es autónomo y es el que vela por la transparencia y la confiabilidad de ese Portal, de manera que el dato del que ingresó primero, nosotros no hacemos cuestión de eso. Es el Portal que otorga esa información y es pública para todos los oferentes también.

La segunda parte de la intervención tuvo que ver con que, la ponderación que se da a los factores de evaluación en las Bases de Licitación responde a cada servicio o a cada objeto de Licitación, en este caso no estamos hablando de un servicio crítico de la Municipalidad, no estamos

hablando por ejemplo; de la recolección de la basura. Por lo tanto, si bien es importante considerar la experiencia, ésta no es un factor tan primordial, por lo tanto, se le dio un 20%, que no es poco, pero se consideró oportuno un umbral de cierta cantidad de experiencia hacia arriba, que no es poca tampoco, ya es irrelevante cuanta experiencia tengan las empresas. Desde ahí hacia arriba para el Municipio las considera similares en confiabilidad, lo que en el fondo es lo que uno tiende con el factor de experiencia en proyectos similares.

Y eso por una parte entonces, responde a evaluar razonablemente la experiencia, que tiene un 20%, responder también a que no es un servicio crítico, por lo tanto, de cierta experiencia hacia arriba ya es irrelevante cuanta experiencia tengan. Y en tercer lugar, responde a lo que mencionaba la Alcaldesa, en el sentido que esto permite a actores del mercado que no tienen una gran presencia en él, se incorporen y desarrollen esa experiencia. Entonces, permite incorporarse a actores al mercado, nuevos, relativamente nuevos en este caso, estamos ponderando la experiencia igual ¿cierto? pero que le permite competir en igualdad de condiciones con otros actores que están más consolidados. Y eso es una buena forma de administrar este mercado, esta competencia que nosotros organizamos a través de una Licitación Pública.

Entonces, lo primero tenía que ver con cómo se discriminó y cómo se llegó a la oferta que finalmente se adjudica, por aplicación de las pautas de evaluación, y en segundo lugar, porqué es irrelevante desde 7 Contratos hacia arriba en esta Licitación como experiencia previa. No es un servicio crítico, por lo tanto, no estamos arriesgando ningún servicio municipal, y en segundo lugar esta experiencia permite asegurar que son actores que tienen una cierta responsabilidad ya en el mercado, pero pueden competir en igualdad de condiciones con otros que tienen una experiencia mucho más grande y que de otra forma, siempre ganarían.

Eso fue. ¿No sé si ahora me pudo escuchar bien Señora Orfelina?

SRA. NORA CUEVAS: Sí Señora Orfelina

SRA. ORFELINA BUSTOS: Sí entendí todo el proceso, y me parece correcto lo que usted señala desde el punto de vista de la objetividad, pero yo creo que aquí, las Bases, las Bases son las que tienen...en su construcción. Yo no quiero ser mal pensada...

SR.FELIPE QUINTANILLA: Sí se escucha Señora Orfelina.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Alcaldesa no sé lo que pasó.

SRA. NORA CUEVAS: Pero ahí se le escucha claro Señora Orfelina.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Tienen debilidad Alcaldesa, las Bases, las Bases tienen debilidad, la hacen elucubrar...¿no sé si me escuchan?

SRA. NORA CUEVAS: Perfecto, perfecto, perfecto.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Las Bases a uno la hacen elucubrar situaciones que pueda que no sean concretas, pero en el espíritu de uno queda algo en el aire, queda un vacío. Porque yo quiero reiterar que aquí no estamos votando con el corazón, estamos votando con la razón, y la razón a mí no me deja, dijéramos, votar a favor esta Propuesta del oferente que propone usted. La razón me juega en contra.

SRA. NORA CUEVAS: A ver, el oferente que propone la Municipalidad, usted fue Alcaldesa, sabe que no la propone el Alcalde, lo propone la mesa que conforma las Licitaciones, que está conformada por varios Directores, Hitos y Técnicos, que trabajan para elegir al mejor. Así que yo tengo la obligación de presentar la Propuesta de todos ellos. Yo no tengo idea tampoco cual es la

empresa, pero siento de repente que esta constante crítica al equipo municipal, que pareciera desde el punto de vista que uno pudiera apreciar, no hace bien las cosas, no es capaz de confeccionar Bases apropiadas. Algún día le dimos la posibilidad que lo hicieran los Concejales, que nos dieran las mejores ideas, y lo consideraron que era casi meterse en un territorio muy peligroso. Yo creo que de eso se trataba, de que cual aportara. Si la tónica ahora ustedes quieren: que sea el que tiene más experiencia en la historia de su empresa y los nuevos emprendedores quedan fuera, podemos de aquí en adelante cambiar las Reglas de las Bases, porque aquí con esto, ustedes están castigando a una empresa, seguramente ya lo dije, es más nueva y no tienen tanta experiencia, pero sí la tiene, entonces, yo creo que todo está claro, no hay punto de análisis.

Bien, ¿alguien está pidiendo la palabra?...Amparo.

SRA. AMPARO GARCÍA: A mi Alcaldesa, lo que me parece que es de un despropósito tener esta conversación una vez que el Director de Control ha dado todos los argumentos de por qué esto de ajusta a derecho, y luego, que la Comisión Evaluadora hizo su trabajo de acuerdo a Reglamento de Mercado Público, y están defendiendo con diente y muela a otra empresa. Perdónenme, pero yo también empiezo a decir; a ver, en qué circunstancias estamos, en dos Concejos, créanme que si la gente nos viera, nos tiraríamos a lo menos un huevo, a lo menos un huevo nos tirarían, por dilatar lo que es urgente para las personas. Es por eso que estamos desprestigiados en todas partes, es por eso que nadie nos quiere ver, es por eso que las clases políticas del mundo terminan en este tipo de discusiones. Esto es una cosa que se ajusta a derecho. Puede que a ustedes no les guste el derecho cómo está hecho. Eso reclámenlo a los Parlamentarios que están haciendo las leyes. Pero de verdad, están dos Concejos en situaciones que están además, consensuadas con la comunidad. A mi me parece de un despropósito y de una falta de consecuencia ante las circunstancias que el mundo vive. Muchas gracias Alcaldesa.

SRA. NORA CUEVAS: Concejal Roberto Soto tiene la palabra.

SR. ROBERTO SOTO: Gracias Alcaldesa. He escuchado con atención cada una de las opiniones. La verdad que yo también tengo muy claro...a la Propuesta, en el sentido que, ante una igualdad en cuanto a los factores a considerar, no debiera...un factor relevante. Si fuese tan importante darle una oportunidad a la empresa, entonces, debería haberse considerado ese factor en las Bases de Licitación, y no fue considerado, y en ese sentido, tiene mucha razón la Señora Orfelina, que esto no tiene que ver con el corazón, sino que tiene que ver con buscar un elemento...para asignar los recursos a la empresa que reúna las mejores condiciones para ejecutar este servicio. Yo creo, como se ha planteado, que un aspecto más relevante ante igualdad de precios es la experiencia, pero se desestima que es un servicio que no es tan importante, pero para mí todos los servicios son importantes, y los vecinos necesitan seguridad absoluta en cuanto a los términos de instalación de las alarmas, los plazos, sobre la calidad de los productos que se van a ofrecer, por eso, que es importante que la empresa que va hacer el servicio tenga la experiencia necesaria, en ese sentido creo debiera obstar por la que tenga mayor experiencia en esta ocasión.

SRA, NORA CUEVAS: Ya, pero no es la ocasión Concejal ¿verdad? yo creo que dar posturas políticas se están haciendo demasiado notorio, es una tendencia también de...Concejales, votar todo lo que se va a votar... los funcionarios municipales en contra, dudando de los datos, dudando de la forma en que se hacen las cosas acá. Si ustedes, yo creo que no discutamos más porque la tendencia se está notando. En realidad que la burocracia está reinando en este Concejo. Aquí no se le está entregando a ningún amigo. Yo también podría dudar por qué se ponen en contra. Igual ya hay una demanda para algunos por haber considerado en una Licitación anterior para la...de la cancha de bicicross ¿ya? porque no hay un fundamento legal, vamos a entrar en ese juego, eso es lo que va a empezar a pasar, porque aquí la cosa es decir; lo que proponga la

Municipalidad, lo que proponga la Alcaldesa, tiene algún vicio o es irregular o es raro. O sea, no se olviden que el año pasado echamos para abajo una empresa de aseo que tenía mil referencias, de las cuales 990 eran Términos de Contrato por inestabilidad en el trabajo desarrollado. O sea, pongámonos de acuerdo entonces, con todos ustedes, que relevancia van a tener los puntajes y yo creo que podríamos evitar todo este tipo de problemas ¿ya? Pero no el que tiene más necesariamente es el mejor. ¿Ya?

Ya está enviado. Yo voy a llamar a votación. Si se vota en contra, bueno, de nuevo como como la vez pasada, yo creo que se está dando una tónica de burocratizar todo el avance municipal. De verdad, lo digo sinceramente, así como ustedes...yo tengo todo el derecho del mundo a defender al equipo municipal. Aquí yo no me meto. Si ustedes, Señora Orfelina como Alcaldesa tenía actividades...de las Licitaciones, yo creo que nosotros les damos todas las atribuciones al grupo de Directores que están a cargo, la verdad, y esto de la constante y permanente duda referente a los resultados de las Licitaciones ya se está haciendo algo muy común ¿ya? Así que yo les pido por favor votemos, esto no va hacer una discusión de dos horas, nosotros tenemos hartito que hacer también, y la verdad es que estamos esperando que si no van a votar en contra mejor que no se pronuncien inmediatamente.

Llamo a votación.

No se escucha audio.

Exactamente. Chiletrade Limitada.

¿Votamos?

SR. FELIPE QUINTANILLA: Por aprobar; quién?---está el Concejal Cádiz, la Alcaldesa, Concejal Rencoret, Concejala Pérez, Concejala Araya, Concejal Gaete...ahí estamos.

Y para votar en contra; Concejala Orfelina Bustos, la Concejala Collao...

Falta la votación de Concejal Navarro y Soto.

Usted rechaza Concejal Soto o aprueba?

Tiene abierto el audio Concejal. ¿Lo puede decir verbalmente?...¿Concejal Soto?

SRA. NORA CUEVAS: ¿A quién les estás hablando?

SR. FELIPE QUINTANILLA: Al Concejal Soto.

SR.ROBERTO SOTO: Rechazo.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Rechaza. Y el Concejal Navarro aprueba.

SR. LUIS NAVARRO: Apruebo.

SRA. NORA CUEVAS: Se aprueba.

ACUERDO N° 1.290- 20 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; con el voto en contra de los Concejales Sr. Roberto Soto F.; Orfelina Bustos C. y Jovanka Collao M.; aprobar en segunda discusión la propuesta pública

“Juntos Protegemos Nuestro Barrio Instalación de Alarmas Comunitarias” La Portada N° 18, Sector Nororiente de San Bernardo Código JMS17-AC-003, ID 2342-5-LE20, al oferente Comercial Chiletrade Limitada, por un monto total de \$ 39.593.264.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 40 días corridos”.-

Seguimos con el siguiente punto de la Tabla que es el Punto N°5. Aprobación de Acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N°112 del Honorable Concejo Municipal, de fecha 07 de enero de 2020, sobre plazas, parques u otros espacios públicos existentes en la comuna donde se considera factible realizar propaganda electoral, con ocasión del próximo Plebiscito Nacional a realizarse el día 20 de octubre de 2020, según lo dispuesto en el Artículo 35, del DFL N°2 la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, a solicitud del Servicio Electoral con motivo de las elecciones año 2020, el acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del Honorable Concejo Municipal. (Correo Electrónico, fechado el 30 de marzo de 2020 del SERVEL).

Esto es la misma propuesta que hemos hecho para todas las Elecciones. No hay variación ¿ya? Incluido Lo Herrera y la Maestranza también.

¿Estamos de acuerdo en los mismos puntos?

Veme los votos.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Sí. E l Concejal Soto, aprueba; Concejal Cádiz, aprueba; Concejal Navarro, aprueba; Conejal Gaete, aprueba; Concejala Araya Cuevas, aprueba; Concejala Amparo, aprueba; Concejal Rencoret; Concejala Pérez, Concejala Bustos también y Concejala Collao también. Se aprueba por unanimidad.

SRA. NORA CUEVAS: Se aprueba.

ACUERDO N° 1.291- 20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar ratificación de acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 112 del H. Concejo Municipal, de fecha 07 de enero de 2020, sobre plazas, parques u otros espacios públicos existentes en la comuna donde se considera factible realizar propaganda electoral, con ocasión del próximo Plebiscito Nacional a realizarse el día 25 de octubre de 2020, según lo dispuesto en el Artículo 35, del DFL N° 2 la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, a solicitud del Servicio Electoral con motivo de las elecciones año 2020, el acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal. (Correo Electrónico, fechado el 30 de marzo de 2020 del SERVEL”.-

SRA. NORA CUEVAS: Tengo dos puntos Bajo Tabla chicos, antes de la hora de los Incidentes.

El primero de ellos, es que estoy proponiendo la desafiliación de la ACHIFARP. La CHIFARP ustedes saben que es la Agrupación de Farmacias Populares. La verdad, es que nosotros llevamos aproximadamente dos años inscritos, yo tengo una de las Vicepresidencia de la ACHIFARP, y la verdad es que nos sale bastante caro. Hoy día nosotros estamos haciendo una reestructuración de nuestros recursos, no hemos tenido ningún beneficio, ningún beneficio en dos años, no han podido afianzar esta Organización para que tuviésemos algún beneficio por cantidad, por ejemplo de comprar algo por cantidad. No se advirtió esta Pandemia, con lo cual tampoco tenemos un Centro de Compras Masivo que nos permitiesen haber optado a una oferta económica mejor, y la verdad es que esto nos cuesta como 38 millones anuales, y la verdad es que llevamos casi 80 millones en dos años, sin haber obtenido ningún recurso. Creemos que esto tenemos que derivar a lo mejor a la Farmacia de Todos, que es nuestra Farmacia propia, donde podríamos hacer alguna ayuda de compra de ciertos medicamentos que son más exclusivos y que no los podemos traer porque, porque no son de alta demanda, sin embargo la gente los requiere. Entonces, quiero proponerles salirnos temporalmente hasta que no haya una mejor oferta, a lo mejor ya algo concreto. Y con esta nosotros hemos sostenido la Asociación, pero la verdad, es que no hemos tenido ningún buen resultado.

¿Alguna consulta?

SR. FELIPE QUINTANILLA: La Señora Orfelina.

SRA. NORA CUEVAS: Señora Orfelina tiene la palabra.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Gracias Alcaldesa. Por problemas de comunicaciones yo no entendí cuál es el problema.

SRA. NORA CUEVAS: No, no es que no tenemos beneficios. Pagamos 3 millones y tanto mensual. Llevamos dos años en la Asociación, y no hemos tenido ningún beneficio Señora Orfelina. Nosotros estábamos metidos en beneficio que por ejemplo esta vez podría haber accedido a mascarillas, podríamos haber accedido a alcohol, podríamos haber previsto algo, pero no se hizo nada... pero nosotros estamos...

SRA. ORFELINA BUSTOS: ¿A qué Organismo estamos, dijéramos, quitándole la, por decir una cosa, la confianza?

SRA. NORA CUEVAS: A la Asociación de Municipios de Farmacias Populares.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Ah, ya, ya, es que esa parte yo no tenía entendido. Ya

SRA. NORA CUEVAS: ya. Ok.

Llamo a votar ahora.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Espere. Concejal Navarro.

SRA. NORA CUEVAS: Concejal Navarro, tiene la palabra.

SR. LUIS NAVARRO: No, a mí me parece muy buena su petición. En realidad sí sólo, no se gana nada, es lo mismo que estar en las Asociaciones de Municipios, que no se gana nada con ni una, ni con la otra. Esto es lo mismo. O sea, solamente si gana alguien y gana relevancia televisiva, estamos todos pagando, mejor salir.

SRA. NORA CUEVAS: Claro. Bien.

¿Votamos entonces?

SR. FELIPE QUINTANILLA: Concejala Pérez, aprueba; Concejala Amparo; Navarro; Bustos; Cádiz; Collao; Rencoret; Gaete; Soto; no sé quién más me falta? Mariela también votó, Araya también votó, la Alcaldesa también. Todos votaron por unanimidad-

Se aprueba.

ACUERDO N° 1.292- 20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar la salida voluntaria de la I. Municipalidad de San Bernardo, representada por su Alcaldesa de la Asociación Chilena de Farmacias Populares, ACHIFARP, según Oficio Interno N° 145, de fecha 04 de marzo de 2020 de la Dirección de Asesoría Jurídica”.

SRA. NORA CUEVAS: Entonces, vamos al Punto que está propuesto por el Concejal Cádiz, que ha trabajado súper bien en una Planificación...de la Ordenanza del Medio Ambiente.

Me gustaría Concejal darte la palabra ¿cierto?...la Propuesta y como te digo, está consensuada por la Dirección Jurídica. Si hay algún otro aporte que hay que hacer.

SR. LEONEL CÁDIZ: Si me permite Alcaldesa. Primero, agradecer a Amalia Olmedo y a Don Eduardo de Dirección Jurídica que colaboraron con mucha prontitud para sacar esta idea. Voy hacer una pequeña reflexión...Yo creo que como se administra la sociedad de consumo y comercial en la que vivimos, espero que pasada la Pandemia hayan muchos cambios. Hay muchas cuestiones públicas que no son sólo responsabilidad del Estado, hay muchas cuestiones Públicas que son responsabilidad de los privados, y nosotros hemos probado con esta crisis, el sector privado elude mucho sus responsabilidades. La idea de modificar la Ordenanza N°39 del Medioambiente que tiene nuestra comuna, es agregar un Artículo Transitorio al final de la Ordenanza donde se establezca que en tanto dure el Estado de Emergencia Sanitaria quienes generen aglomeraciones por sus clientes, por su actividad comercial, demarque la vereda metro y medio, dispongan gel a sus clientes a la entrada del local, dispongan personal de seguridad que soliciten distanciamiento a las personas, que tengan la obligación de sanitizar el frontis de su local, hasta una distancia de 20 metros a ambos lados de su local, establecer distanciamiento de metro y medio en los puestos de sus trabajadores y trabajadoras, en la atención de su público, disponer alcohol gel y mascarillas y guantes para la totalidad de sus trabajadores y trabajadoras, mantener eh, y esto se hace durante la Emergencia Sanitaria. Una serie de medidas, porque lo que hemos constatado en parte en el Centro que grandes empresas no hacen ningún aporte, estoy hablando de Bancos, de Financieras, de Supermercados, de Farmacias, Servicios de Internet y Telefónica. Y estos son las 5 iniciativas económicas y...que más aglomeración generan en San Bernardo. Me queda una duda Presidenta o a lo mejor alguien de los Directores lo tiene claro, las AFC yo no sé si entidades públicas o dependen de las AFP, pero la AFC es otro punto donde se arman aglomeración.

Con la idea de aprobar este punto hoy día que quizás el Señor Secretario Municipal lo pueda leer tal como se afinó, lo que vendría luego, después de aprobar esta Ordenanza, es que el Municipio elabore un Plan de Informe y Situación de la Ordenanza, a lo menos yo calculo unos 15, 20

lugares de San Bernardo donde se genera aglomeración todo el día y nosotros tenemos que pensar con responsabilidad pública que en cada uno de esos puntos sólo se está generando carga de personas enfermas al Sistema de Salud. Y ese privado que no atiende a sus clientes en prevención, no va a atender a ninguno de sus clientes cuando se enfermen. Sólo van a llegar a la Red de Salud Pública de nuestra comuna, y esa es la previsión que estamos tomando que los Gerentes y los Jefes de Sala lo entiendan así. Se establecen multas y se establece enviar al Tribunal que se cumpla esta Modificación de Ordenanza. Eso Presidenta.

SRA. NORA CUEVAS: Me dan ganas de aplaudirte Concejal. De verdad que merece un reconocimiento esta idea, yo a mi equipo le digo que parece que estamos todos muy cansados para cosas novedosas, pero la verdad es que yo lo tomo muy a bien su aporte. Vamos a ver punto a punto cómo quedaría este Artículo. Vamos a darle la palabra a nuestro Secretario Municipal y después damos la palabra por si alguien quisiese agregar algo más. ¿Ya?

Secretario.

SR. NELSON ÓRDENES: La Modificación de la Ordenanza del Medioambiente quedaría de la siguiente forma:

Se le agregaría el Artículo Transitorio que dice: Mientras el país se encuentre en Emergencia Sanitaria Nacional, las personas aludidas en el artículo 2° de esta Ordenanza, en específico las que ejerzan actividad económica por la cual hayan de tener contacto directo con el público, deberán tomar las siguientes medidas para enfrentar la aglomeración en la vía pública de sus clientes:

- 1.-Disponer alcohol gel para sus clientes en la entrada del local.
- 2.-Disponer la vereda a un metro y medio de distancia para sus clientes que esperan en la vía pública.
- 3.-Disponer de personal de seguridad que solicite el distanciamiento para sus clientes que esperan en la vía pública.
- 4.-Sanitizar el frontis de su local y la vereda (acera) inmediata, dos veces al día. Igual obligación la tendrán hasta una distancia de 25 metros, en ambos lados, si fuere el caso, en el evento que los clientes abarquen dicho espacio mientras esperan para ser atendidos en el local.
- 5.-Establecer distanciamiento de un metro y medio en los puestos de sus trabajadoras, trabajadores y en la atención de público.
- 6.-Disponer de alcohol gel, mascarillas y guantes para la totalidad de sus trabajadoras y trabajadores.
- 7.-El Municipio ante la mencionada emergencia sanitaria, realizará especial fiscalización a las entidades que presenten importante presencia de clientes en que se ubiquen en las aceras u otros lugares de la vía pública, como Bancos, Financieras, Supermercados, Farmacias, Servicios de internet, Telefonía y otros.

El incumplimiento de estas medidas será sancionada como infracción gravísima en los términos que lo señala el párrafo 3ro en su artículo 51° de esta Ordenanza.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Concejal Soto está pidiendo la palabra.

SRA. NORA CUEVAS: Concejal Roberto Soto.

SR. ROBERTO SOTO: Bueno, me parece que la Propuesta que hace el Concejal, una muy buena Propuesta, sin embargo, yo creo Alcaldesa, que como esta crisis lo más probable que se va a alargar en el tiempo, quizás tenga una mirada de punto de vista de la forma. En cuanto que yo creo que debería establecerse una Ordenanza Transitoria única que pudiera resumir un conjunto de modificaciones a la Ordenanza que hoy día tenemos. Entonces, podríamos crear una sola Ordenanza Transitoria por el COVID, por el contagio le podríamos incorporar a estas modificaciones que dice el Concejal, que me parece muy atinente y también otras como las que yo señalé del uso de la mascarilla, y también podríamos extender alguna de estos requerimientos a algunos negocios pequeños como algo muy básico de que el que atiende use mascarilla, y que pueda tener una línea marcatoria para que no se, entonces, para la distancia del que atiende y el que va a comprar, son dos medidas muy básicas a los negocios de barrio, y también podríamos incorporar otra medida muy importante; que es el cierre de las plazas y las Villas de los sectores, podríamos hacerlo con huincha para que la gente también entienda. Entonces lo que yo estoy proponiendo que junto a esas medidas que propone el Concejal Cádiz, me parece muy adecuada y pertinente, crear una sola Ordenanza COVID Transitoria que va a durar mientras...90 días de catástrofe para que pudiéramos incorporar otros conjuntos de medidas que ya estamos Concejales, en forma más que nada.

SR.FELIPE QUINTANILLA: El Concejal Navarro está pidiendo la palabra.

SRA. NORA CUEVAS: Concejal Navarro tiene la palabra.

SR. LUIS NAVARRO: Yo primero que nada, felicitar también mi compañero, colega, Leonel por su acertada Ordenanza. Considero que también debiéramos incluir no sé si les parece, en San Bernardo se han edificado muchos edificios y bastantes grandes algunos, por tanto es importante también que sea extensible ¿cierto? la fiscalización a los Conserjes de los edificios acá en San Bernardo que no son pocos hoy día...

¿Me escuchan?

SRA. NORA CUEVAS: Sí, perfecto.

SR. LUIS NAVARRO:...aunque no sea Bien Nacional de Uso Público, pero nosotros somos el Municipio y somos la cara visible de toda la ciudad, por lo tanto, es importante fiscalizar tanto los privados como lo que está en lo privado y en lo público. Me refiero a la cantidad solamente de edificio que está frente al Parque, es un edificio donde vive mucha gente, entonces ahí llega mucha gente, sale mucha gente, también deberían ser considerados fiscalizar esos lugares, esos edificios que hay en San Bernardo hoy día. Y la Ordenanza, obviamente yo no comparto mucho con lo que dice el Concejal Soto, porque nos vamos a demorar muchos días, pero incluir algunas cosas en la Ordenanza que tenemos, es la que estamos haciendo ahora y tratar de difundirla un poco más con el método que está muy bueno del tema del perifoneo parlante en la calle, pero por toda la ciudad ir fomentando esta Ordenanza. Eso.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Concejala Amparo pidió la palabra.

SRA. NORA CUEVAS: Concejala Amparo García.

SRA. AMPARO GARCÍA: Alcaldesa, estoy de acuerdo con todas las posiciones que se han presentado en las mociones, Leo lo ha representado muy claramente. Propongo, para no demorarnos, que podemos ir haciendo modificaciones o inclusiones de los distintos temas como lo hace la OMS, que todos los días nos dice que las cosas cambiaron, podemos ir incluyendo, pero por lo pronto creo que es amplio lo que está sugiriendo Leo, y ya damos una señal, con eso estamos obligando, y todo esto después es una mancha de aceite que se va extendiendo, se

contagia igual que el virus, de que el otro hace lo mismo. Porque si obligamos a las grandes empresas a hacer esto, créanme que el resto lo va a hacer también. Y mi pregunta al respecto, porque estoy de acuerdo en que iniciemos esta etapa, es que, ¿cuál es la capacidad o el Plan de Acción que tendríamos para la persuasión que me parece muy buena la palabra porque aquí tenemos que apelar a las responsabilidades individuales, de hecho en Suecia que es uno de los ejemplos de la OMS que se está apelando, yo sé que no somos Suecia, lo tengo clarísimo, pero se está apelando a la responsabilidad individual, ya que como Estado, Municipio, es imposible que recaiga toda la responsabilidad. Entonces, me gustaría sólo agregar que esta parte de la persuasión, cómo vamos a llegar ahí, me parece que el perifoneo es fundamental, créanme que es muy fuerte cuando llega el perifoneo advirtiendo de una situación gravísima. Creo es una muy buena herramienta que hay que seguir usando, que si vamos a tener la capacidad de ir a fiscalizar esta Ordenanza nueva. Eso Alcaldesa.

SRA. NORA CUEVAS: Bien...espérate, que parece que la Concejala Pérez. Es que vamos por orden.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Primero fue el Concejal Cádiz y luego la Concejala Pérez.

SRA. NORA CUEVAS: Concejala Pérez.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Primero que nada quiero sumarme a las felicitaciones con respecto al Concejal Cádiz, que la Propuesta me parece sumamente atingente, me parece necesarísima y por supuesto que yo como con mi Comisión de Medioambiente, me siento absolutamente, digamos, comprometida con el tema. También me da un poco de pena, por decir lo menos, como que me he preocupado de otras cosas, no haber trabajado un poquito más en esto, pero me parece que lo ha hecho, el Concejal Cádiz, muy bien, así que a apoyarlo plenamente, pero hay una parte que a mí me preocupa, porque cuando hablan de los 90 días, yo creo que sería bien bueno informarse, porque si se logra en Chile quebrar la curva o bajar la curva del Coronavirus, de toda la curva ascendente que está teniendo en este momento y dada que la incubación habría terminado ahora a finales de marzo, y abril va hacer un mes tremendamente complicado y muy peligroso, la verdad que cuando se doble esta curva, va haber un largo período también, en donde van a tomar las mismas y quizás mayores precauciones, porque no se ha logrado aclarar ni descubrir si el virus va a terminar un tiempo largo viviendo, habitando en el aire, en los pliegues, en rincones, en lugares donde aparentemente no se puede llegar, y eso significaría un largo período más aún. De hecho se estaría hablando, y por lo que yo me he informado y lo que he escuchado, de llegar incluso a noviembre, a final de año con las precauciones debidas de que no va hacer, que la gente tenga claro, por lo que yo he escuchado a personas, que de repente también las oigo o converso con ellas, de que las personas creen que se termina la curva, se contrae el virus y no va a quedar ahí, no. no va a quedar ahí, va a quedar un largo tiempo esto dando vueltas en el ambiente, las precauciones van a tener que seguir aún idénticas, por lo tanto, yo no creo que sean 90 días, sino que de verdad, me he planteado el hecho de que pueda ser mucho más tiempo aún que estemos con esta precaución y con este trabajo de prevención a nivel no solamente comunal, sino a nivel nacional. Entonces, para considerarlo y tomarlo en cuenta. Felicitar el tema del perifoneo porque me parece que este virus está obligando a que volvamos a las antiguas prácticas que existían en los países y que a lo mejor demasiado, demasiado, demasiado intervención de las nuevas, digamos, propuestas que son tan poco cercanas a la humanidad, hoy en día de alguna manera, nos obliga a tener que seguir o a tener que volver a esas antiguas secciones en donde realmente nos ampliemos más unidos y mucho más, así alertas de lo que podría pasar. Eso, fundamentalmente hacer mención de lo que puede pasar después que se aparentemente se aplane la curva del contagio del Coronavirus.

SRA. NORA CUEVAS: Concejal Soto.

SR. ROBERTO SOTO: Alcaldesa, más bien en el hecho que vamos a estar obligados a crear una Ordenanza especial y podríamos partir esta Ordenanza con la Propuesta del Concejal Cádiz, que como dice la Concejala Soledad Pérez, esto va para largo, entonces, yo creo que deberíamos crear un Cuerpo Normativo tomando todas las propuestas del Concejal Cádiz, que nos permita en el futuro incorporar nuevas modificaciones, pero en un solo Cuerpo Normativo, yo creo que a la larga vamos a llegar. Por eso, mi propuesta era más de forma que de fondo, porque esto va para largo y vamos a crear un Cuerpo especial para normar ¿no es cierto? algunos aspectos que nos parecen muy esenciales para evitar los contagios a futuro. Eso era mi Propuesta. Yo creo que igual se va a llegar a eso porque esto va para largo, y me parece muy atinada y muy positivo...pero más bien mi tema era de forma.

SRA. NORA CUEVAS: Concejala Orfelina Bustos.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Yo creo que valoro mucho, mucho la Propuesta porque es relevante, es muy necesaria, complementar también, va a servir también como complemento, a continuación, yo diría, a continuación de esta Ordenanza, por ahora no haría una nueva, sino continuando con la que tenemos porque esto viene a beneficiar a nuestros vecinos y es un nuevo aporte a la lucha que estamos dando contra esta Pandemia.

SRA. NORA CUEVAS: Concejal Cádiz.

SR. LEONEL CÁDIZ: Presidenta yo quiero hacer una, una, acoger con la mayor eficacia la discusión que se ha dado. Primero, sugiero que aprobemos esto porque es una Ordenanza que está en funciones, y hemos puesto medidas a quien se obliga, son posibles de hacer y si en el camino vamos perfeccionando esto, introduciremos por ejemplo la sugerencia que hace el Concejal Soto, la incorporamos de Concejo a Concejo como se dijo por qué, primero, porque tenemos urgencia de actuar, clara aglomeración que tenemos en el Centro de San Bernardo o en el ACuenta o en el Mayorista10 Portales, cosas que uno va viendo, vemos que se están generando demanda a nuestro Sistema de Salud, y la tarea pública es que no...

Se escucha una alarma que interrumpe al Concejal Cádiz.

...y aprobado hoy mismo, hagamos un Plan de ir a todos estos lugares y decirles; mire estas son sus nuevas obligaciones, eso por una parte. Y lo segundo, vayamos viendo las medidas. Lo que puede ocurrir, es que si vamos a una medida muy extrema y no es posible que se cumpla, el cumplimiento se trastoque a muchas otras medidas. Entonces, si uno pide muchas cosas difíciles y la gente no cumple esto, la Norma se debilita en general. Entonces, sugiero aprobemos esto como está y trabajamos de aquí al martes todo lo que...

Se escuchan voces en Sala.

...y ruego que se apruebe esto y que ya mañana podamos ...para decirle a los Gerentes y los Jefes de Sala; usted tiene una obligación pública con sus clientes y con sus vecinos. Gracias.

SRA. NORA CUEVAS: YA. Ok. Como estamos con el tiempo bien acotado, yo creo que tan buena propuesta del Artículo Transitorio, así que vamos a ...con todos los aspectos que el Secretario Municipal.

¿Votamos?

SR. FELIPE QUINTANILLA: Concejala Amparo, Concejala Pérez, Concejala Collao, Concejala Araya, Concejal Cádiz, Concejala Bustos, Concejal Soto, Concejal Navarro, Concejal Rencoret, Concejal Gaete, parece que está conectado sólo por audio. Déjame un segundo que estoy...sólo faltaría el Concejal Gaete.

¿Concejal Gaete? Ahí está iniciando. ¿Concejal Gaete, aprueba la modificación?...Nos falta la votación del Concejal Gaete, la votación de la Concejal Araya...sí todos votaron a favor, faltaría el Concejal Gaete. ¿Concejal Gaete nos escucha?

SRA. NORA CUEVAS: ¿Concejal Gaete?

SR. JAVIER GAETE: Aló. Yo escucho entrecortado.

SRA. NORA CUEVAS: ¿Sí, aprueba?

SEÑOR JAVIER GAETE: No sé qué punto se está votando.

SRA. NORA CUEVAS: Es agregar un Artículo Transitorio en la Ordenanza del Medioambiente. Sí, no es modificación, es agregar un Artículo Transitorio.

¿Sí?

SR. JAVIER GAETE: Ya perfecto. No si la tengo claro. Es que he estado con muchos problemas de conexión, por eso he estado transmitente la transmisión, pero ahora apruebo la Modificación.

SRA. NORA CUEVAS: Se Aprueba.

ACUERDO N° 1.293- 20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar la Modificación Ordenanza Municipal N° 39, sobre “Medio Ambiente” en el sentido de incorporar un Artículo Transitorio del siguiente tenor:

ARTÍCULO TRANSITORIO: Mientras el país se encuentre en Emergencia Sanitaria Nacional, las personas aludidas en el artículo 2° de esta Ordenanza, en específico las que ejerzan actividad económica por la cual hayan de tener contacto directo con el público, deberán tomar las siguientes medidas para enfrentar la aglomeración en la vía pública de sus clientes:

- 1.- Disponer alcohol gel para sus clientes en la entrada del local.
- 2.- Demarcar la vereda a un metro y medio de distancia para sus clientes que esperan en la vía pública.
- 3.- Disponer de personal de seguridad que solicite el distanciamiento para sus clientes que esperan en la vía pública.
- 4.- Sanitizar el frontis de su local y la vereda (acera) inmediata, dos veces al día. Igual obligación la tendrán hasta una distancia de 25 metros, en ambos lados, si fuere el caso, en el evento que los clientes abarquen dicho espacio mientras esperan para ser atendidos en el local.
- 5.- Establecer distanciamiento de un metro y medio en los puestos de sus trabajadoras, trabajadores y en la atención de público.
- 6.- Disponer de alcohol gel, mascarillas y guantes para la totalidad de sus trabajadoras y trabajadores.
- 7.- El Municipio ante la mencionada emergencia sanitaria, realizará especial fiscalización a las entidades que presenten importante presencia de clientes en que se ubiquen en las aceras u

otros lugares de la vía pública, como Bancos, Financieras, Supermercados, Farmacias, Servicios de internet, Telefonía y otros.

El incumplimiento de estas medidas será sancionada como infracción gravísima en los términos que lo señala el párrafo 3ro en su artículo 51°.

SRA. NORA CUEVAS: Gracias Concejal Cádiz por esta Propuesta.

Comenzamos Hora de Incidentes.

INCIDENTES

SR. FELIPE QUINTANILLA: Concejala Araya pide la palabra. Hay varios Incidentes.

SRA. NORA CUEVAS: Concejala Araya tiene la palabra.

SRA. MARIELA ARAYA: Buenas tardes, quería contarles que la semana pasada recibí una Carta , una Copia de una Solicitud del Colegio de Profesores, donde se solicitaban varios puntos, entre ellos y el más potente, o sea, es hacernos llegar la Solicitud para nosotros gestionar frente a las Autoridades de Gobierno, frente al Ministerio, ellos pedían e cierre definitivo del semestre, del primer semestre escolar, pedían la anulación de la evaluación docente, también manifestaban que no iban hacer turnos éticos en la entrega de alimentación de parte de la JUNAEB, solicitaban que la JUNAEB se hiciera cargo de la entrega de los alimentos a las casas, ellos con su personal. El tema de las Guías que se estaban llevando a las casa de los niños. Hacer un nuevo Plan que implique una enseñanza o una estrategia más emocional. Yo la verdad que hablé con Pamela, a mí me parece que tienen mucha razón en muchos aspectos porque por supuesto en estas condiciones no son las óptimas para lograr los aprendizajes en los niños, y los papás no son Profesores, la relación que tienen los niños con sus papás no son las mismas, por lo que muchas veces no deben saber cómo poder enseñar y muchas veces no se entiende, pero quiero también valorar mucho el trabajo que están haciendo nuestros Directores, ellos están haciendo todo lo que pueden, pero también le comenté a la Pamela, que yo también hay muchas cosas que comparto siendo Profesora, obviamente, pero creo que quizás es muy temprano como para tomar una decisión así. Y es lo que me comentaron algunos Directores de los Establecimientos, que me dijeron que todavía no podían evaluar si esto estaba logrando algún resultado. Podríamos tener más fundamentos para después hacer alguna Solicitud, porque la idea es que tenemos que tener alguna evaluación, si estas Guías o estos Trabajos que están generando aprendizaje en los niños. Eso es lo importante, que ellos aprendan, entonces, para eso por supuesto que tenemos que esperar un poco. Yo sé que desde la Corporación de Educación, Genoveva Medina que es la Jefe Técnico, que está creando alguna estrategia para tener esa retroalimentación de parte de los Colegios. Yo creo que estamos a la espera de lo que diga el Ministerio, bueno, ellos nos piden como Autoridades el apoyo, pero personalmente creo que deberíamos esperar un poco para poder tener esa información y poder hacer una evaluación real, si es que los niños que están aprendiendo o no, y en qué porcentaje.

SRA. NORA CUEVAS: Bien Concejala. Esa Carta también la tengo yo, creo que sí, estoy de acuerdo que hay que es inapropiado en este momento querer generar el cierre del semestre. Nosotros le vamos a pedir a la Directora de Educación, que se haga parte del próximo Concejo, que nos explique cómo vamos avanzando y acoger las propuestas que están haciendo desde el Colegio de Profesores, también me parece práctico, y que tienen ganas de ayudar. Hemos llegado

a muchas partes con las Guías, pero necesitamos también darles estadísticas respecto a los focos que se pueden contactar por las clases que está dando por la Plataforma del MINEDUC. Así que, para ser más específica, vamos a pedirle a la Señora Doris que nos haga una exposición el próximo martes ¿ya?

¿A quién más le debo dar la palabra, Felipe?

SR.FELIPE QUINTANILLA: A la Concejala Soledad Pérez, está pidiendo la palabra.

SRA. NORA CUEVAS: Concejala Soledad Pérez.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Sería un nuevo Incidente. Se refiere a una Carta que a mí me llegó directamente por Correo, del Persa. Usted iba a tocar el tema del Persa, y sería bueno que pudiéramos tocar ese tema, porque hay varias aristas que habría que hablarlas, y es bueno para la gente y poder aclarar un poco que hay molestia por un lado, confusión por el otro, a lo mejor hay una desorientación también en otros temas. Entonces, que lo pudiéramos hablar, y para yo también hablarle sobre esta Carta que me llegó...de la Cuadra 4.

SRA. NORA CUEVAS: Es que yo no tengo la Carta, Concejala.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Esa Carta no sé por qué no le ha llegado a usted, porque se la iban a mandar a usted, a mí me llegó, si había copia también de la Carta al Señor Felipe Quintanilla.

SR. FELIPE QUINTANILLA: No, no ha ingresado nada.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Yo le puedo aclarar más o menos que dice, y se la puedo reenviar, yo se la podría reenviar. Pero para tocar el tema, usted dijo que también sería bueno tocarlo porque de hecho yo también quedé un poco confundida con algunas cosas, porque tenía la APECH, usted sabe que yo apoyé, era una muy buena medida el parar por el tema del Persa, pero no sabía en qué circunstancia esto se había hecho, y esa es la parte que la gente tampoco habla definitivamente de cerrarlo, no es concretamente por el cierre, sino es más bien la forma como se hicieron las cosas para cerrar el Persa. Eso sería bueno poder hablarlo.

SRA, NORA CUEVAS: Bien, vamos a este tema, en todo caso...Concejales y está en Acta, que había que poner mano dura con el tránsito que había ahí en el Persa. Era una cantidad increíble y si bien es cierto nosotros teníamos concentrado la mayor cantidad de positivos en la zona norponiente. Están apareciendo casos, yo les dije, en el sector que rodea, sobre todo El Olivo, Santa Marta, bueno, ahí tengo yo las direcciones.

Creo que es súper importante que yo ni por amenaza de algunas personas que son las mínimas voy a declinar en esto, lo que yo creo que si para la gente que sea respetuosa y que califique, nosotros vamos aPrograma de Apoyo a quienes sólo dependan del Persa ¿ya? que tengan situación de a lo mejor de mayoría de edad, en fin, vamos a analizar esas situaciones porque igual no los podemos dejar sin nada ¿ya? Demás está decirles, que también hemos colaborado durante este tiempo con mercadería para la gente, pero queremos hacer un Programa especial para ellos, basándonos un poco en la figura de lo que es el emprendimiento, por eso seguramente se va a llamar a la Comisión de Finanzas, vía este mismo sistema ¿cierto? para poder generar ideas para aumentar el Fondo de Apoyo Crítico para gente que no esté recibiendo hoy día, recursos y que sus negocios estén paralizados ¿ya? Lo primero, decirles que no voy a declinar porque tengo que ser firme en eso, la gente me lo pide, la gente ha felicitado la postura, Felipe no fue un acto improvisado, nosotros nos hemos juntado tres veces con los Dirigentes del Persa. La Directora de Rentas ha citado a todos los Dirigentes, créanme si alguien que no se identifique con su Presidente, no está de acuerdo, no es problema nuestro. Yo tengo la orden de no hacer

reuniones con más de quince personas y lo hemos hecho así responsablemente, y Felipe condujo este Plan de Cierre Parcial o Temporal, perdón, del Persa.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Sí. Alcaldesa, Concejales, buenas tardes. Efectivamente, tal como se señala, producto de una serie de reuniones, ya la tercera la semana pasada, donde nos reunimos con los Presidentes de los Sindicatos de las distintas cuadras del Persa 40. Se tomó la decisión ¿cierto? producto de la gran cantidad, ya lo decía la Alcaldesa en el primer punto de Bajo Tabla de este Concejo donde hablamos de los sectores donde están identificando incluso casos de COVID positivo, la necesidad de cerrar temporalmente las actividades del Persa 40 porque en los fines de semana anteriores vimos una gran aglomeración de público en el lugar, y una cantidad importante de clientes que de manera irresponsable van a comprar ¿cierto? a este comercio establecido en el Bien Nacional de Uso Público. Efectivamente antes de llegar a tomar la medida de hacer este cierre temporal, se exploraron distintas alternativas con los mismos Presidentes de los Sindicatos, Concejales. Y dentro de estas alternativas, por ejemplo, y me atrevo a contarles lo que abordamos en las reuniones con los mismos Sindicatos, es que por ejemplo; se trabajara un día sábado la mitad de locatarios y el día domingo la mitad de los otros locatarios, por ejemplo. Que trabajaran un fin de semana unas cuadras y otro fin de semana los otros. Y fueron los mismos Presidentes de los Sindicatos, dicho sea de paso, hay varios Presidentes de Sindicato que ni siquiera están yendo a trabajar, porque ellos mismos se han declarado en Cuarentena. Y fueron los mismos Presidentes de Sindicato que nos señalaron al menos dos cosas, primero, que hace dos fines de semana sólo está trabajando el 30% de los locales establecidos, patentados, digamos, o sea por lo tanto, lo que ellos nos señalaron es que en realidad el comercio que está instalado en el lugar corresponde más bien a comercio ilegal ¿cierto? más que comercio establecido. Los mismos Presidentes dijeron que sólo el 30% de locatarios que son asociados a su Sindicato están trabajando, ejemplo de ello; es que por ejemplo; cuadras que tienen, los Sindicatos que tienen doscientos asociados, sólo sesenta de ellos están pagando por ejemplo; los guardias o el baño, que son las cuotas mínimas que se pagan por cada fin de semana, trabajado en el lugar. Y cuando con la Directora de Rentas los convidamos ¿cierto? a para poder explorar alguna alternativa, lo que ellos mismos nos manifestaron, es que si nosotros como Municipio, no tomábamos una medida drástica de cierre del Persa, entonces no iba haber forma de controlar que se generará un ordenamiento de parte de ellos mismos.

¿Se escucha Concejala? ¿Se escucha? ¿Sí?

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Se escucha entre cortado, se escucha con eco, mucho.

SR. FELIPE QUINTANILLA: ¿Y ahí?

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Ahí se escucha mejor.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Ya. Entonces, la Directora de Rentas citó a los Sindicatos y otros Presidentes de Sindicatos que están incluso fuera de Santiago, y los Presidentes de Sindicatos que no estaban trabajando, y voy a reiterar lo que dije recién, que no se entendió, ellos mismos que sólo un 30% de los locales patentados estaban trabajando y el resto eran locales ilegales, y nos convidaron entonces, ya que como Municipio tomáramos una decisión drástica. Ésta es una decisión sanitaria, ésta es una decisión de Salud Pública, nosotros vimos publicaciones en distintas redes sociales ¿cierto? y una cantidad de Denuncias importante, que nos hicieron llegar a nosotros también como Municipio, que el fin de semana, no el pasado, sino que el ante pasado, cuando funcionó el Persa, las personas estaban unas encima de otras. Y de hecho, uno de los diagnósticos que hacíamos con los locatarios, es que, por cada cinco contactos que tiene por ejemplo un cliente, ese mismo locatario tiene quinientos contactos. ¿Por qué?, porque ese locatario puede llegar a atender quinientas personas, entonces, el nivel de exposición

que tienen estos locatarios es tremendamente grande. Ahora, estamos hablando de que la Feria Persa 40, que incluye además, el sector de Diego de Sevilla, tiene 1250 locales, y estos 1250 locales sólo está funcionando el 30% legalmente, y la verdad. es que desde nuestro punto de vista, acá también está en la Sala, el Director de Seguridad Ciudadana, a quien aprovecho de agradecerle, porque hubo un operativo tremendamente grande que se hizo este fin de semana, con Carabineros, con la Gobernación, y con el Ejército, la verdad, es que tuvimos algunos incidentes, algunas personas que manifestaron que querían tener la oportunidad de seguir trabajando en el lugar, pero la verdad es que correspondía a una cantidad mínima en relación a las 1250 puestos que hoy día representan el sector Feria Persa 40. La verdad, es que además, también se les manifestó a los locatarios del Persa, es que ésta es una medida temporal, transitoria que hay que se iba a ir evaluando en el tiempo, que vamos ir evaluando como se va comportando ¿cierto? el nivel de contagio. Hoy día cuando nosotros iniciamos esta conversación con los locatarios tenía más o menos 40 contagiados, o casos positivos en San Bernardo, hoy día tenemos 74 personas con COVID positivo, y también la Alcaldesa lo manifestó en el mismo Sector de El Olivo ¿cierto? en el Sector de La Portada, tenemos casos que han sido reportados, sectores que además, colindan con la Calle Calderón de la Barca. Entonces, la verdad que nosotros no tuvimos ningún reparo en las reuniones con los Presidentes de Sindicatos, ellos celebraron la medida, firmaron y además, podemos mandarles a ustedes el Acuerdo de la reunión que está adjunto al Decreto N°1610, que además, faculta a la Alcaldesa en este caso, quien tiene facultades para administrar el Bien Nacional de Uso Público, entonces la verdad. que algunas personas decían que; nosotros no podemos restringir, si podemos restringir, la Alcaldesa puede autorizar o no ¿cierto? la actividad comercial en el Bien de Uso Público, como así puede autorizar, puede restringir. Yo creo que tenemos que invitar a la gente, la mayoría de las personas, insisto celebraron la medida de que hayamos cerrado el Persa. Ahora no así, lo que estamos haciendo con las Ferias Libres, que también hubo reunión con las Ferias Libres, y con la misma Directora de Rentas en conversación con las Ferias Libres, lo que vimos fue es acotar el horario de duración de las Ferias Libres, hacer sanitización en las Ferias Libres, que estamos coordinando con la Directora de Operaciones, que le estamos entregando material para sanitizar, ellos mismos han instalado señalética en las Ferias Libres, lugares puntos lavabos de agua, y la verdad es que tenemos que destacar que las Ferias Libres son otro tipo de productos, que son los que tienen que garantizar el abastecimiento de los alimentos para la comunidad. Eso es lo que nosotros...

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Perdone, quiero plantear algo. No sé qué les parece que yo le haga llegar las personas por ejemplo; primero, la Carta. Segundo, las personas que habrían reclamado esto, porque aquí hay una Señora que es Dueña de Casa, sólo depende de esto, no estaba al tanto, y el Reclamo fundamental es de no haber sido ellos, no están en contra definitivamente del cierre, sino que mucha gente compró mercadería, porque no tenía idea que iba a ocurrir esto y se quedaron con la mercadería, y se quedaron sin ni uno. Ese es un tema que sería bueno, que yo se lo haga llegar para que usted se comunique, que pueda hablar porque son fundamentalmente gente de la Cuadra 4...

SRA. NORA CUEVAS: Pero, pero.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: ...no sé en poder plantearle a la gente o aclararle porque había gente que fundamentalmente su reclamo era que habrían invertido plata y que se habían quedado sin la posibilidad ni de vender, ni de poder comprar comida para su casa. Eso es Alcaldesa fundamentalmente.

SRA. NORA CUEVAS: Lo primero que quiero decirle a esas mismas personas; que la responsabilidad de cada una de ellas, es mayor que de otras. Si yo estoy haciendo circular a niños y a adultos mayores, para proveer mi casa, prefiero que me hubiesen hecho otras Propuestas.

Nosotros estamos dispuestos a que vendan en sus casas, que hagan sus negocios en su casa en este período. Hemos hablado con los Dirigentes. Ahora, si el Dirigente no está transmitiendo bien el mensaje, es otro tema. Pero yo también quiero decirles que esas mismas personas que hoy día son capaces de reclamar, hicieron barricadas, hicieron barricadas Concejal, contaminando el ambiente. O sea, yo creo que esa no es la forma ¿ya? y menos que haya personas que induzcan a esta gente a que haga protesta o que no entiendan. Que para parar esto tuvimos que pedir ayuda a Carabineros, a los Militares, porque quienes son el peor enemigo de ellos, no somos nosotros, son la gente ilegal que se ponen en todos los lugares de manera irresponsable a vender productos que no sabemos qué origen tienen y para protegerlos a ellos mismos, para que nadie diga que nosotros los estamos descolgando aun mayormente para por otra gente,...son casos tuvimos que hacer todo un operativo con la Gobernación. Todo esto cuesta y es por la Salud, está bueno que todos entendamos que la cuestión no es chiste ah? Y si nosotros vamos a tener acá un Programa de Ayuda, obviamente que vamos a ver qué situación tiene cada persona, pero tampoco vamos a premiar a los que son capaces de prender una barricada porque no le gustó la decisión. Y en ese sentido voy hacer bien tajante, porque yo creo que hay maneras y maneras de conversar, y la forma de conversar es con los Dirigentes, y ese paso no lo saltamos. Y uno elige a sus Dirigentes, así que yo creo que es súper importante eso también, que la gente cuando no se siente identificada tiene que saber elegir a sus Dirigentes.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Alcaldesa, en relación a lo mismo, tengo que señalar, yo sé que están pidiendo la palabra, pero en relación a lo mismo, señalar que los Dirigentes manifestaron incluso que habían personas dializadas que estaban trabajando ¿cierto? yendo los fines de semana, con ese nivel de exposición, Y la instrucción que recibimos nosotros de parte de la Alcaldesa, era que contrastáramos a todas esas personas, y efectivamente hoy día, le pedimos a los Dirigentes que nos hicieran llegar, se le ofrecieron nuestras redes sociales para poder vender cosas, que identificáramos los casos sociales, que identificáramos personas que tuvieran situación de salud ¿cierto? para que ...que se iba a autorizar también pudieran ese mismo comercio establecerlo tipo microempresa familiar ¿cierto? al interior de su casa. Que también la Directora de Rentas, iba a explorar la posibilidad, junto con Jurídico ¿cierto? de que producto de estos días que iba a estar sin vender, que se iba a rebajar el derecho o se le iba a descontar del derecho, en el semestre que viene, todo eso se conversó con los Dirigentes de la Feria, y la verdad, es que ellos se fueron bastantes tranquilos y bastantes conscientes de que esta es una medida que si no la tomamos, vamos a tener un brote, así como ha habido brote en La Araucanía y en otros lugares, en donde están restringiendo el acceso a Ferias libres con Carabineros y Ejército, vamos a tener el mismo problema en nuestra Feria Persa del 40.

SRA. NORA CUEVAS: Concejal Soto tiene la palabra.

SR. ROBERTO SOTO: Alcaldesa, lo primero que quiero señalar es que yo...una medida que va en la dirección correcta. Yo creo que aquí hay que privilegiar la salud de las personas, y sin duda, el funcionamiento del Persa por algunos días nos hacía pensar de que era peligroso para disminuir ¿no es cierto? la tasa de contagio. In embargo, es muy entendible lo que han planteado algunos locatarios en el sentido que se les avisó tarde, ahí hubo un problema, no sé, de comunicación porque muchos de ellos habían comprado todo lo que venden semanalmente, Ahí hay un tema.

Alcaldesa, yo creo que lo más importantes es comunicarlo antes el Plan de Ayuda Económica para la gente del Persa, que todo indica que podría extenderse esta medida y todos sabemos que el Gobierno dentro del paquete de medidas económicas, hay un tercio de la población laboral, donde están los trabajadores por cuenta propia, los independientes, como ellos, que reciben mucha ayuda, que tengan certeza en qué los va a ayudar el Municipio. Por eso, que me parece muy pertinente insistir en esta rebaja o postergación del pago de la Patente, la Patente que se paga

a mitad de año, para dar algunas certezas y también comunicar los criterios de ayuda que van a existir, que me parece muy bien, usando los fondos disponibles para ello. Que se pudiera establecer alguna ayuda, como bien usted señala, a las personas con problemas de salud, a los adultos mayores ¿no es cierto? y poner en ...la rebaja de esta Patente.

SRA. NORA CUEVAS: Bien.

SR. FELIPE QUINTANILLA: La Señora Orfelina y el Señor Cádiz.

SRA. NORA CUEVAS: Sra. Orfelina Bustos tiene la palabra y después Concejal Cádiz.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Gracias, gracias. Bastante breve quiero ser Alcaldesa. El primer punto de los Incidentes, yo quisiera solicitar porque me parece cuesta arriba, reforzar un poco el ...de Lo Herrera, en el sentido que puedan trabajar esos turnos nocturnos, porque la gente me ha expresado que si alguien se enferma por la noche, no tiene donde acudir, concurrir, tienen que venir acá al Centro. Y a veces no tienen en qué trasladarse, entonces, si fuera factible. Yo sé que en estos momentos pedir esto es cuesta arriba porque todo el mundo de salud está, nosotros estamos preocupados de ayudar, dijéramos, brindarle la ayuda en la medida de lo posible. Ese es mi primer punto, y lo segundo, también de Lo Herrera, Alcaldesa, una queja bastante generalizada de la gente que vive por la calle El Rodeo, en el sentido que los camiones que transportan los residuos domiciliarios, provocan malos olores, casi insoportables en el trayecto. Sería conveniente vigilar los aseos de esos camiones.

SRA. NORA CUEVAS: Bien, vamos a tomar en cuenta el tema de la basura. Vamos a ver la fiscalización. Está acá la representante de la Dirección de Aseo y Ornato. Así que, vamos a considerar, parece que con la misma persona que hablé yo ayer, precisamente el tema del SAPU, está la Doctora conectada, porque nosotros tenemos una ambulancia, la más especial que tenemos, en Lo Herrera 24 horas. La ambulancia está, la gente lo sabe, está en el colegio, que hace los traslados, la verdad es que no hay mucho movimiento que yo sepa, pero toda la comunidad sabe que ahí tiene una atención 24 horas. Así que me gustaría darle la palabra a la Doctora, para que también tomara nota de esto. O sea, no se estaría justificando un SAPU. El SAPU es un programa especial que tiene fondos del MINSAL, nosotros estamos hoy día recibiendo 2 Consultorios nuevos que vamos a construir y la reposición del Consultorio Brañez, del Doctor Raúl Cuevas, entonces, no está como la idea de un SAPU específicamente en el sector de Lo Herrera. Lo que podríamos ir hablando más hacia el sector sur, yo creo que a lo mejor es un SAR, porque para San Bernardo se requerían 2 SAR, y yo creo que por la densidad que hay, debería haber un SAR en el área sur, que es nuestra propuesta al MINSAL ¿ya?

Doctora ¿está ahí? ¿Está conectada?

SR. FELIPE QUINTANILLA: Aún no se ha conectado.

SRA. NORA CUEVAS: ¿Verónica tú estás atendiendo? Verónica Krsulovic ¿no es cierto?

SR. FELIPE QUINTANILLA: Aracena

SRA. NORA CUEVAS: Aracena, perdón.

Vamos a pedirle a Verónica que tome nota de lo que ha denunciado la Concejala Orfelina Bustos, a mí también ayer me hicieron una denuncia de lo mismo, de los malos olores que emiten, pero seguramente son los percolados,...no sé, pero hicieron la misma denuncia.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Concejal Cádiz.

SRA. NORA CUEVAS: Mientras se conecta la Doctora, Concejala Orfelina, le vamos a dejar hablar al Concejal Cádiz.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Concejal Cádiz, tiene que iniciar su audio.

Ahí sí.

SR. LEONEL CÁDIZ: ¿Se escucha?...Lo puse en el wathsapp para economizar tiempo. A lo menos en 2 barrios donde hay ferias la gente siente que la impresión que el efecto de evitar aglomeración no se está logrando, entonces yo no supe explicar en el caso de Costanera y en el caso de Carvallo, cuál es el mecanismo, cuál es la frecuencia que se bajó de participación de comerciantes, cuál es el horario, si se mantienen los mismos días. Yo estoy bien perdido como para explicar, cuál es la medidas que se está tomando con las ferias, la gente entiende que ésta es una línea de abastecimiento, que está bien, pero debiéramos afinar más que el efecto de no aglomeración, se logre. Esa es mi preocupación.

SRA. NORA CUEVAS: Ellos se viene un especie de sector de sanitización para la gente, pero la verdad, Concejal, que no hemos logrado la voluntad de ni dividir por días, de eliminar 1 día a la semana, no hemos logrado llegar a acuerdo con ellos en todo caso. No sé si tú tienes algo que agregar Directora. Paola.

SRA. PAOLA PÉREZ: Buenas tardes Alcaldesa, Concejales. Lo primero, decirles que en consideración de las Ferias Chacareras y Ferias Persa, están en bastante comunicación telefónica también. Y lo más importante, en la Feria Persa, tal como se ha dicho, la gente, los Sindicatos, están súper consientes, y ellos quieren que se cierre el Persa, porque no pasa por ellos, ni sus asociados, pasa por la gente que concurre al Persa. La semana pasada y antepasada, en los horarios de 6 y 7 de la tarde no se podía caminar, entonces, ellos saben que es así, ellos tienen sus resguardos. La mayoría de adulto mayor no está trabajando, y por eso también quedaron de hacer llegar las Listas de las personas que solamente dependen del trabajo en el Persa. Eso no se ha hecho llegar, yo voy a insistir con ellos, y con las Ferias, ellos también están consientes, pero ahí es más manejable el tema. Y la gente que concurre a las Ferias, también está consiente. Anda con mascarilla, anda con guantes, eso se ha seguido.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Yo creo que es importante Directora, que la semana pasada que estuvimos con algunos Sindicatos de las Ferias, vimos que para esta semana íbamos a explorar la posibilidad de delimitar el horario de funcionamiento entre las 9:00 de la mañana hasta las 15:00 de la tarde, y eso es ajustar básicamente 1 hora el horario de la Ordenanza ¿cierto? Y además, por ejemplo, contarles que la semana pasada, el domingo pasado la Feria Balmaceda cerró por decisión de ellos mismos, no por una imposición municipal, eso generó también que la Feria Antonio Varas tuviera una carga tremenda ¿cierto? de clientes que llegaron al sector de Antonio Varas por ¿cierto? la Feria que se había cerrado en el sector de Balmaceda- Entonces, una de las cosas que explorábamos con los Dirigentes de la Feria, es que es distinto la modalidad de cierre de las Ferias que tenemos que hacer con ellos, ellos están preocupados, como decía la Directora, de la limpieza de los baños, de la sanitización de sus lugares, nosotros hemos provisto ¿cierto? de material, como por ejemplo; cloro para que ellos puedan sanitizar el lugar, el tema del distanciamiento, ellos han retranqueado como se dice o han dispuesto sus puestos hacia adentro para tener más espacio para que pueda circular el público, han instalado señalética invitando a los clientes que puedan venir, ojalá, 1 sola persona a la Feria y no, la familia completa a comprar. La verdad, que varias medidas que con la Directora vamos a seguir trabajando esta semana, esta semana a propósito, tanto del Persa como la Feria, nosotros quedamos comprometidos que nos íbamos a reunir con los Sindicatos ¿cierto? para ir revisando y diagnosticando cómo funcionaron las medidas que se tomaron la semana pasada ¿cierto? y también cuales son las nueva medidas.

Hoy día lo que nos preocupa, es que cuando suspendemos 1 día, suspendemos una Feria recargamos otra, cuando modificamos un horario, recargamos otro horario también. Lo que nos decías también, lo que pasó en otras comunas, no tiene sentido decir cuál es el nombre de la comuna, que ellos nos hablaban que donde esas comunas se limitó de 9 a 2 de la tarde, la carga de público ¿no es cierto? que asistía a la Feria, era muy alta en la mañana, y la verdad que era peor que si hubiesen tenido la Feria abierta desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Es así que, como con la Directora nos vamos a reunir con los Sindicatos, podría ser mañana, y una vez que nos podamos reunir podríamos ir viendo cuáles son las medidas que se van a tomar.

SRA. PAOLA PÉREZ: Quería agregar sobre la Feria Persa del día sábado y domingo, yo estuve en comunicación con los Dirigentes, y ellos en realidad dicen que su gente está de acuerdo con todo esto, porque los problemas mayores se originan también por la gente que es ilegal. Pero ellos están conscientes, y ellos están contentos por la decisión que se había tomado, independiente que siempre va haber gente que no esté de acuerdo, pero es la minoría.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Alcaldesa, la Concejala Amparo está pidiendo la palabra.

SRA. NORA CUEVAS: ¿Amparo?

SR. FELIPE QUINTANILLA: Y el Concejal Soto.

SRA. AMPARO GARCÍA...confió en el equipo municipal, pero no nos olvidemos que...las medidas tienen que apuntar al distanciamiento social, no existe otra cosa. Cualquier cosa que carguemos, que acortemos los espacios que la gente pueda ir, los horarios, van a cargarse y van a producir aglomeración. Y todas acciones deben ir y apuntar, al distanciamiento social. Y lo único que podemos hacer como Municipio es ser majaderos en nuestra comunicación, porque si en este minuto yo acabo de tener una foto donde está demarcado afuera del Banco, en este momento afuera del BancoEstado donde está demarcado, donde el Municipio demarcó, hay 4 personas en 1 metro, entonces, aquí no se trata de sacar la Feria, i las dejamos o no las dejamos, se trata de insistir comunicacionalmente en forma urgente, en forma urgente, que debe mantenerse el distanciamiento social, es la única forma, no existe otra, porque los ambulantes van a seguir, porque la gente va a seguir, seamos majaderos, en este momento Alcaldesa, si usted ve la foto, mídalo, afuera hay una cola larguísima de más de 1 cuadra con 4 personas por metro donde está demarcado. Entonces, todas nuestras acciones, yo confió en que los Directores van hacer lo que corresponde, no me cabe la menor duda, de que Felipe, la Directora de Rentas están evaluando todas las posibilidades de las experiencias de otras comunas, pero si hoy día nosotros no somos pesados, majaderos, vamos a caer mal, evidentemente no le vamos a dar el gusto a todo el mundo, evidentemente, pero aquí tenemos una responsabilidad pública. Acabamos de aprobar una Ordenanza, fantástico lo que hizo Leonel, pero si nosotros no tenemos la capacidad de ir a decirle hoy día a la gente que está allá afuera, 4v personas por metro, no sirve de nada todo lo que escribamos en el papel. No sé me parece que mi confianza al equipo municipal, mi confianza en el sentido común de la Alcaldesa, me parece de perogrullo decir eso, pero hoy día lo que necesitamos es salir a la calle con el perifoneo y decirle a la gente que guarde la distancia social, no hay otra.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Concejal Soto, Alcaldesa.

SRA. NORA CUEVAS: Concejal Soto.

SR. ROBERTO SOTO: Voy, mi Incidente, voy a cambiar de tema. Partiendo la opinión de Amparo de hace un momento, que todo lo que hagamos, si no hay conciencia, la verdad que va a

quedar en letra muerta, pero bueno, hay que insistir para que la gente tome conciencia de la gravedad del momento que estamos viviendo.

Mi Incidente Alcaldesa, dice relación con la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de La Estrella, en Lo Herrera. He hablado con Dirigentes, y algunas personas, y ellos han señalado y denuncian que hace algunas semanas que no reciben las visitas de los camiones que habitualmente...y denuncian que, está muy alto el nivel de agua de las piscinas y que podría provocar un colapso del sistema y una crisis sanitaria. Yo pido que se vuelva al régimen que tenían hasta antes de la crisis, hacer los esfuerzos y por el servicio que nosotros tenemos contratado para eso. No sé si alguien puede explicar esta denuncia que me llegan a señalar los vecinos y el Dirigente, de lo que estoy planteando.

SRA. NORA CUEVAS: Bien...Concejal, ...Aguilera. Mónica los niveles del agua...se ha hecho cargo de una vez más de La Estancilla 1, nos hemos hecho cargo de La Vara, nos hemos hecho cargo de ustedes saben...que ellos tienen un gasto común para mantener sus, cómo se dice en el tema del agua?...

SR. FELIPE QUINTANILLA: El agua potable rural.

SRA. NORA CUEVAS: ...ellos tienen que tener un aporte para poder mantener como corresponde, y la verdad es que nadie piense que nosotros no estamos haciendo las cosas. Nosotros pagamos la luz de ellos, le llevamos agüita...

Espérate., no sé alguien quiere hablar?

Isabel Gálvez.

SRA. ISABEL GALVEZ: Alcaldesa, Concejales. Bien como lo dice usted Alcaldesa, hay que entender que la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas del sector de La Estrella. Primero, hay una Organización que debiera hacerse cargo, como personas que...y ellos hacerse cargo del pago y de la mantención de la Planta. Como Municipio siempre los hemos ayudado cuando han estado en un algún tipo de crisis, y muchas veces hemos tenido que contratar en forma externa otros camiones para que puedan asumir esta, este tema.

Perdón no escucho. Perdón que tengo un tema técnico. ¿Se escucha?

SR. FELIPE QUINTANILLA: Sí.

SRA. ISABEL GALVEZ: Perdón que tengo un tema técnico ¿Se escucha?

SR. FELIPE QUINTANILLA: Sí.

SRA. ISABEL GALVEZ: Es que yo no escuchaba nada. Ya.

Entonces, hoy nosotros terminamos la Licitación, no sé si lo recuerdan, la semana pasada de los camiones de limpia fosas, los otros camiones municipales que están atendiendo todo el resto de la comuna, por lo tanto con esta Licitación nosotros podemos volver a ayudar a la Planta. Ya lo tenemos visto con la Dirección de Asesoría Jurídica y con el DLS para poder acudir. Hoy estamos haciendo algunos esfuerzos para por lo menos sacar 20.000 litros, pero esto también tiene que ver con la responsabilidad de la comunidad frente al tema de la Planta, respecto a la Organización que ellos tienen, porque el Municipio ya les paga la luz además de la Planta, para que eso lo tengamos claro todos también.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Estaba Alexis que también quería hacer un aporte.

SRA. NORA CUEVAS: ¿Alexis?

SR. ALEXIS BECERRA: No, plantear lo mismo. Ustedes recuerden los Proyectos como se dio esto, esta Planta Elevadora es parte del proyecto de La Estrella en general y como se dice...de los vecinos, de hecho no solamente hemos ido nosotros en ayuda, sino que también hemos tenido años, digamos meses atrás, distintas reuniones con los Dirigentes. Ahí hay también hay un sentido de responsabilidad que algunas personas derechamente no ayudan al tratamiento de esta Planta. No solamente no pagando, sino que haciendo una mala utilizations, sepan ustedes que cuando ha habido limpieza, hasta pañales, colchones se han, perdón pañales se han encontrado en todo esto. Entonces, también siempre se ha hecho un llamado a los vecinos a que se mantengan, por justamente lo que decían ustedes, esta acción sanitaria que se puede desarrollar ahí, pero siempre ha ido el apoyo y la Directora como lo planteó que también se piensa que ese apoyo debe de ir complementado con ...de todos los vecinos y ellos lo saben.

SRA. NORA CUEVAS: Mónica, respecto al agua.

Se tiene un dialogo interno, fuera de Concejo sobre la Planta.

SRA. ISABEL GALVEZ: De hecho, Alcaldesa. Todas las semanas se les ayuda y se les saca litros obviamente también hoy como estamos con el proceso de la Licitación que está terminado esta semana volvemos a ayudarlos con eso, pero nunca se les ha negado ni nada por el estilo.

SR. ROBERTO SOTO: ¿Directora? Si me permite, Isabel, ¿Directora?

SRA. ISABEL GALVEZ: Si, Concejal.

SR. ROBERTO SOTO: Sí, le quiero preguntar, usted está señalando que una vez que se haga el proceso de Licitación, ahí estaría en condición de volver al servicio que le estaban, semanalmente se estaba haciendo, porque lo que ellos señalan puntualmente, que hace 3 semanas que no van los camiones, que son los que hacen la extracción de los niveles del agua para que ellos puedan hacer la mantención.

SRA. ISABEL GALVEZ: Vuelvo a repetir Concejal que esto es la ayuda, aló...

SR. ROBERTO SOTO: Sí la escucho.

SRA. ISABEL GALVEZ: Ya. Que esta ayuda que se hace siempre con los camiones municipales o con la empresa que tiene contratada la Municipalidad ¿ya? Hoy el tema camiones, hemos estado obviamente trabajando en todos los sectores de la comuna y con nuestra Licitación que terminó y se aprobó la semana pasada, podemos tener también mayor...en temas de camiones para volver y seguir ayudando al sector como siempre se ha realizado en La Estrella, tomando en cuenta que esto debiera ser una acción que los vecinos debieran mantener constantemente.

SR. ROBERTO SOTO: Considerando lo que usted está señalando, ¿cuándo estaría en condiciones el Municipio de colaborar con, para que bajen los niveles de agua?

SRA. ISABEL GALVEZ: Nosotros vamos a sacar ahora por lo menos 20.000 litros nuevamente, para poder ver los niveles de agua que están altos vamos a sacar 20.0000 litros. Así que siempre, en el fondo ha estado la posición del Municipio de estar apoyando a la Planta, pero vuelvo a reiterar que es súper importante que se eduque a los vecinos porque aquí hay un Comité que está organizado para esto, para que puedan generar el trabajo con la mantención de su Planta, porque es algo eterno.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Pero hay un tema, perdón Alcaldesa, hay un tema operacional también, Concejal. Y es que recién hace 1 semana adjudicamos en el mismo Concejo, como lo explicaba el Director de SECPLA, este servicio. Entonces, las empresas incluso una vez notificados tienen hasta 10 días para iniciar procesos administrativos con nosotros, entiéndase firma de Contratos, etc. Entonces, la verdad es que estamos todavía dentro de los plazos. Como dice la Directora de DIDECO, siempre hemos atendido los requerimientos de La Estrella, del sector del Romeral, de La Estancilla, La Estancilla II, etc. de acuerdo a los distintos requerimientos, porque hay temas sanitarios que no hemos dejado de atender nunca en todo este tiempo.

SR. ROBERTO SOTO: Bien, gracias.

SRA. NORA CUEVAS: Yo creo que hoy día uno puede estar dispuesto a ayudar a todos como siempre, pero la gente tiene que entender que si no son responsables y no cumplen con lo mínimo de su compromiso cuando se hizo la Villa. Nosotros ya estamos focalizando los Contratos del área de salud. Yo creo que es súper bueno que todos los Concejales estemos en la misma sintonía de decirle a la gente que la responsabilidad de ellos también vale. Ese es el problema cuando enfrentamos en El Romeral, en un montón de partes, donde nos echan la culpa a nosotros, cuando son ellos los que no han cumplido con sus compromisos. Por eso nosotros siempre vamos a apagar incendios, Concejales. Está bien, pero también es bueno educar a la gente. De verdad que esto sobrepasa los límites de la responsabilidad...La Estancilla. Y fijate que nadie mencionó el problema. Así que yo creo que lo importante es que nosotros vamos a cumplir con enviar camiones, antes creo que se mandaban 5 camiones, ahora no sé, la Amalia lamentablemente no está en esta reunión, nos puede decir...

SR. FELIPE QUINTANILLA: Sí está.

SRA. NORA CUEVAS: ...Que estamos de acuerdo a lo que es la real necesidad, es necesario llevar 5 camiones? Porque esos contratos son contratos nuestros.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Así es.

SRA. NORA CUEVAS: ¿Está la Amalia?

SR. FELIPE QUINTANILLA: Sí, está Amalia.

SRA. NORA CUEVAS: Amalia, aquí lo que están diciendo es que los Dirigentes han llamado a varios Concejales, diciendo que les quitamos los camiones, porque acabamos de emplazar a un Dirigente, que antes eran 5...

SRA. AMALIA OLMEDO: ¿Qué Dirigente?

SRA. NORA CUEVAS: Dirigente López

SRA. AMALIA OLMEDO: ¿Me escuchan?

SR. FELIPE QUINTANILLA: Te escuchamos, pero no te vemos Amalia.

SRA. AMALIA OLMEDO: Alcaldesa, Isabel ¿me escuchan?

SRA. ISABEL GALVEZ: Sí.

SR. FELIPE QUINTANILLA: No te vemos, pero te escuchamos.

SRA. AMALIA OLMEDO: Hay un Comité, buenas tardes, hay un Comité de Alcantarillado y su Presidenta es la Señora Marta Orellana. Ellos me dicen que hace 3 semanas que no va el

camión a sacarles agua, y efectivamente porque el Operador del camión municipal es un funcionario que tiene una enfermedad de base, y está con cuarentena. Por lo tanto, no hemos podido dar abasto a todas las necesidades de las casas que efectivamente no tienen alcantarillado y no habíamos ido. Yo se lo expliqué a la Señora, pero no le gustó mucho. Le pedí que lo hiciera como lo había resuelto el Comité de Alcantarillado, que sacaran ellos por su gestión el agua con una empresa externa, hasta que nosotros pudiéramos resolverlo con el Contrato que estaba haciéndose en la Asesoría Jurídica.

Hoy día, dado este reclamo y la...que hacen por todas estas redes que la Municipalidad no los quiere atender. Estamos haciendo el esfuerzo con la empresa que ya se adjudicó para poder ir en cuanto antes a sacar 20.0000 litros, como dijo la Directora de DIDECO. Y de allí, bueno, a restablecerlo con una operación bisemanal, porque la Planta está funcionando bien. Antiguamente eran todas las semanas, pero en este momento con una atención de cada 2 semanas, vamos a poder resolver, porque además, les quiero comentar que tenemos antes 150 solicitudes pendientes, que también debemos atenderlas en forma muy urgente. Eso es lo que les puedo contar.

SRA. NORA CUEVAS: Mónica el tema del conductor. Bueno, contratemos a otro conductor.

SRA. MÓNICA AGUILERA: Yo este tema lo hablé con Amalia, cuando pasó este problema a los 15 días... que tiene una enfermedad de base y no puede volver a trabajar, se le pidió que hiciera una contratación directa para solucionar este problema, pero Amalia me dice hoy día que se terminó la Contratación Directa entonces,...

SR. FELIPE QUINTANILLA: Bueno, Alcaldesa, yo me comprometo a ver un conductor, que además, que sea un conductor que...

SRA. NORA CUEVAS: ...aquí nosotros no podemos contratar a un chofer así como a honorario? porque tiene que tener una Póliza, tiene que tener una responsabilidad, tiene que saber manejar camiones, no es fácil, no es una situación que podemos resolver en dos segundos, pero habría que hacer una contratación. Tú te comprometes

SR. FELIPE QUINTANILLA: Yo me comprometo Alcaldesa. Sí.

SRA. NORA CUEVAS. Ya Concejal, vamos a contratar una empresa ¿ya?

SR. ROBERTO SOTO: Gracias Alcaldesa.

SRA. NORA CUEVAS: ¿Qué más? ¿Quién está levantando la mano?

SR. FELIPE QUINTANILLA: Levanten la mano si hay alguien que tiene otro Incidente.

Luis Navarro. Luis Navarro tiene la palabra.

SR. LUIS NAVARRO: Yo quiero hacer una consulta. Que no tiene que ver mucho con los temas que estamos hablando. Pero si me hace una duda. Respecto a los Concejos que estamos hoy día ¿cierto? transmitiendo ¿cómo queda registrado? como visual o queda registrado en el registro histórico de las Actas.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Concejal mire, aquí hay un instrumento, perdone Alcaldesa, que le responda al Concejal, que está registrando el audio de esta Sesión y se transcribe igual que cualquier otro Concejo.

SR. LUIS NAVARRO: Ya. Y ¿cómo se va a archivar esto?...

SR. FELIPE QUINTANILLA: En registro físico. Igual que siempre.

Tenemos un registro, se transcribe el Acta del Concejo de hoy día. Nosotros le hacemos llegar al Secretario Municipal el audio de este Concejo y el Secretario lo transcribe.

SR. LUIS NAVARRO: No te escuché tan bien. ...a pesar del audio.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Se transcribe igual las intervenciones de todos los Concejales, de los Directores, de la Alcaldesa ¿cierto? porque esta Sesión, porque aquí tenemos un equipo donde está, donde los escuchamos a todos ustedes ¿cierto? está grabando la Sesión completa del Concejo, se la pasamos al Secretario Municipal, el Secretario la tiene que transcribir para poder levantar un Acta.

SR. LUIS NAVARRO: Exacto. Ya. Eso nomás.

SRA. NORA CUEVAS: ¿Estamos ya con la respuesta al Concejal Navarro?

SR. FELIPE QUINTANILLA: Sí.

SRA. NORA CUEVAS: Ya. ¿Quién más?

SR. FELIPE QUINTANILLA: Nadie más en este momento.

SRA. NORA CUEVAS: Ya, la Doctora está conectada.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Sí, está la Doctora.

SRA. LORNA SUAZO: Sí.

SRA. NORA CUEVAS: Doctora se había hecho una consulta de la atención de urgencia en la zona de Lo Herrera. Cuando yo le expliqué que nosotros teníamos una ambulancia 24 horas que está en el colegio ¿cierto? y que de demandas no sé si tenemos gran cantidad de demanda. A mí me alego una persona que se había cortado un dedo, no que había perdido un dedo, un corte, y que tenía que llevarlo urgente y que no tenían donde llevarla, bueno, yo le dije que tenemos una ambulancia que está con paramédico, entonces, es bien importante que la gente lo sepa, también les dije que los SAPU eran programas que tienen fondos asignados, que no es cosa de armar un SAPU así como quisiéramos. Pero la consulta está hecha para usted Doctora. ¿Qué pasa con las urgencias en Lo Herrera?

DRA. LORNA SUAZO: ...al sector de Lo Herrera, nosotros tenemos 3.034 personas inscritas ¿ya? en relación a la población inscrita, de hecho nosotros este año nos disminuyeron los recursos para ese CECOF por tener esa población inscrita tan baja, eso por una parte. Segundo, las atenciones en el CECOF han disminuido durante este período, no han habido urgencias, urgencias graves ¿ya? solamente las urgencias de la gente que son por ejemplo; el corte de un dedo, que se podría solucionar en el mismo momento. Se ha insistido, en reuniones previas a esta contingencia, la existencia o la posibilidad de existencia de un SAPU en Lo Herrera, lo que es absolutamente inviable digamos por la cantidad de beneficiarios inscritos que tenemos en ese sector. Los beneficiarios, los que nosotros los tenemos como adscritos ¿ya? son más, alrededor de 8.000, pero la gente no está inscrita. En el sector de Lo Herrera, hay muchas personas que son beneficiarias y que se encuentran...

SR. FELIPE QUINTANILLA: Ahora sí. Sí Doctora

DRA. LORNA SUAZO: sigo? Ya. Que hay muchas personas en el sector de Lo Herrera, que nosotros las tenemos como adscritas porque hay muchas poblaciones, poblaciones o villas o

condominios ¿ya? que son personas que están inscritas en ISAPRE o están ¿no es cierto? inscritas en FONASA Nivel D ¿ya? que no se atienden en el CECOF, y de hecho tuvimos ya una reunión con esas personas ¿ya? de unos condominios de Lo Herrera que querían un SAPU, querían atención las 24 horas, pero no son personas que están inscritas en nuestro CECOF, porque no son beneficiarias nuestras en lo que digamos, lo que es la legalidad, están inscritas en FONASA, por eso son personas que están inscritas en ISAPRES o son personas que no se atienden en nuestro sector, porque son FONASA D, entonces, pero en este momento la ambulancia está las 24 horas, ha tenido muy pocas salidas, de hecho tener una ambulancia estacionada en esta contingencia en Lo Herrera 24 horas, 24 horas del día, para nosotros ha sido complejo, porque la ambulancia prácticamente no tiene salida desde Lo Herrera, y la hemos necesitado, y nosotros hemos tenido que recurrir a la ambulancia de Lo Herrera para hacer traslado dentro de la comuna. Así que, eso les puedo decir en relación a la situación de Lo Herrera, el CECOF está funcionando, se están haciendo las atenciones, la atención ha disminuido bastante, pero no hemos podido subir el número de inscritos y las personas que nos están solicitando o demandando atención de urgencia, no son precisamente las personas que están inscritas por nosotros. Son personas que ya vinieron a conversar con nosotros y que son de los condominios del sector. Que no son usuarios nuestros, digamos, son de ISAPRE y beneficiarios FONASA D, que se atienden no por nuestro sistema, se atienden en otro sistema.

SRA. NORA CUEVAS: Y que igualmente podrían hacer uso de nuestra ambulancia. O sea, tampoco tan excluido. Así que le quede súper claro que no podemos hacer lo que es un SAPU, sino que tener esta ambulancia, que en realidad está retenida ahí. De verdad que, a veces no se justifica, pero fue el compromiso nuestro cuando llegaron las ambulancias, hace 10 años atrás, de mantener una ambulancia permanente en Lo Herrera ¿ya?

DRA. LORNA SUAZO: Es que todos tienen el beneficio de usar esa ambulancia, pero la verdad que el uso que se le ha dado en Lo Herrera es muy bajo.

SRA. NORA CUEVAS: Bien, estamos entonces. Terminamos, no hay otro Incidente.

Siendo las 13:27 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS

SR. LEONEL CÁDIZ SOTO

SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

.....

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE